EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.—Núm. 13,999 — Montevideo, Domingo 30 de Abril de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes.	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año.	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 163.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte). Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 101, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 34, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a Sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Biblioteca Nacional—Florida 93.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 394 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 145 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA REY—Sucursal—18 de Julio esquina Gaboto. 2977pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Río Uruguay, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las á las 6 y 30 p. m.

Londres, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Argentina, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 2 de Mayo. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 1.o.

León XIII, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 7 a. m.

Umbria, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 4 de Mayo. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Zeelandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Boulogne, Dover y Amsterdam, saldrá el 7 de Mayo. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 6.

Virginia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 16 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 15.

Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá el 24 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 p. m. del día 23.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de bálijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m., 3 p. m.—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.

Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier: martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.

Línea á San Ramón: todos los días á las 3 p. m.

Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.

Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá, los días 3, 6, 9, 13, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.

Línea á Maldonado: todos los días á las 9 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.

Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes y domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Batlle y Ordóñez á Retamoza y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa Rosa y Sauce lunes y miércoles, á las 7 p. m.

Línea á Mercedes: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Mal Abrigo á Juan Lacaze: martes y jueves, 11 p. m.

Línea á Colonia: lunes, miércoles y sábados, 11 p. m.

Línea á Paso de los Toros: todos los días, 11 p. m.—Pueblo del Carmen. (por Sarandí Grande): miércoles y domingos, 11 p. m.—Pueblo del Carmen: los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, 11 p. m.

Línea á Rivera, Salto, Norte y N. Oeste y Parish, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Sarandí Grande y La Cruz, los días martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

Línea de Paso de los Toros á Rivera: martes, jueves y sábados, á las 11 p. m.

Línea de Algorta á Fray Bentos: martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

ALCANCE

A Colonia: martes, jueves y domingos, 8.45 a. m.

LITORAL

Paysandú, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Mercedes, Soriano, Dolores, Palmira y Carmelo, los días lunes, miércoles y sábados, 5.15 p. m.—Fray Bentos, Nuevo Berlín, Palmira y Carmelo, los días viernes, á las 5.15 p. m.—Colonia, Carmelo, Conchillas y Martín Chico, los días martes, jueves y sábados, 5.15 p. m.

ALCANCES

Para los puertos indicados, los mismos días, á las 9 p. m.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía lírica italiana — Hoy domingo 30 dos funciones—A las 2 1/2 p. m, «Bohéme»; de noche á las 8.45 «Aida».

CIBILS—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy domingo 30 dos funciones: De tarde á las 2.45 «La Princesa de los Dollares»; de noche á las 8.30: «Noche de Reyes»; «La Hostería del Laurel»; «Los Saltimbanquis».—Mañana lunes: De tarde: «Noche de Reyes»; «Los Saltimbanquis»; de noche: «Después de la boda»; «Los Saltimbanquis»; «La Perla Negra».

18 DE JULIO—Compañía española de ópera y operetas.—Hoy domingo 30 dos funciones—De tarde á las 3 p. m., «Los sobrinos del capitán Grant»; de noche á las 8.45: «El conde de Luxemburgo».

POLITEAMA — Gran compañía española.—Dramas, comedias, gran guignol, etc.—Hoy domingo 30 dos funciones—De tarde á las 3 p. m., «La Aguja hueca»; de noche á las 9: «El perro de Baskervilles».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy domingo 30 dos funciones.

CASINO—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 588, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 260.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 112 á 4 112 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Trasladó su estudio á la calle de los 33 N.o 114, piso 1.o. 1030my4.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado— ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres 167. 2673pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio. Rincón 35a. pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 101pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 249.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 1 112 á 3 112 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 930pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045. (Central). 1010-ab30.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 112 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Medicina general y partos.—Consultas de 2 á 3 112 p. m. excepto jueves.—Teléfono: Uruguaya 1918 (Cordón).—Constituyente 184.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 112 á 5 112.—Rincón 235. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 112. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR LEOPOLDO NIETO—Abrirá en breve su consultorio en la calle Caiguá esquina Colonia. 986pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 112 á 3 112 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 208 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 249 —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico cirujano ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR FABIAN AROCENA—Jefe de clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 112 á 3 112, Paysandú 13. 974-pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 505—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 112 á 3 112 p. m. Mercedes 127.

VARIOS

CARLOS D. DURAN, comunica á sus relaciones y al público que ha vuelto á establecer su escritorio en la calle Misiones núm. 111.—Horas de oficina: de 10 y 1/2 á 11 y 1/2 y de 4 á 5 p. m. 1251my31.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m. gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2506-pm.

MASAJISTAS-ENFERMEROS — Cuidado de enfermos. Masajes á domicilio por personas muy competentes. Masaje especial para adelgazar, éxito seguro. Pedidos á Isla de Flores 581, entre Yaro y Timbó. 1031my4.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA — R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pet.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 332. 3210noy14pte.

INGENIEROS

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 566
HORAS DE CONSULTA DE 2 A 3 P. M.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Gonzalo Ramírez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 11 de 1911.—Eloy G. Pereira, actuario. 1113-my. 21

LICITACIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Llamado á licitación por segunda vez para la provisión y colocación de chapas de hierro galvanizado en el techo del depósito General Santos.—Llámase por segunda vez á licitación para la provisión y colocación de chapas de hierro galvanizado en el techo del depósito de Aduana «General Santos».—Los interesados podrán obtener en esta Oficina, calle Piedras N.o 156, todos los datos necesarios respecto de las condiciones en que deberá llevarse á término ese trabajo.—Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha Oficina hasta el día 2 de Mayo de 1911 á las 3 p. m., reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, 17 de Abril de 1911. —Eduardo A. Lukasiewicz, Oficial 1.o. 1134ab30.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Licitación—Construcción de una comisaría en «Puerto Sauce» (departamento de Colonia)—Llámase á licitación por el término de un mes para la construcción de una comisaría en Puerto Sauce, la que deberá ejecutarse de acuerdo con la memoria descriptiva, pliego de condiciones particulares, planos, etc., que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Jefatura P. y de Policía del departamento de Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Jefatura Política mencionada hasta el día jueves 11 de Mayo próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 11 de 1911.—León Flores, oficial 1.o 1090-my. 11

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—LICITACION—Construcción de una subcomisaría en «Allende» (departamento de Artigas)—Llámase á licitación para la construcción de una subcomisaría en «Allende», la que deberá ejecutarse con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura P. y de Policía del departamento de Artigas.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Jefatura Política mencionada hasta el día viérnes 5 de Mayo próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 5 de 1911—Félix Illa, secretario general. 1015-my. 5.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION—Licitación—Llámase á licitación para la construcción de obras de desagüe y adoquinamiento en la plataforma Norte del Depósito Capurro, de acuerdo con las especificaciones de la memoria descriptiva, pliego de condiciones, plano y demás datos que se hallan á disposición de los interesados en esta Oficina (Piedras 156) todos los días hábiles de 9 112 á 3 p. m.

Las propuestas en sellado de ps. 0.25 se recibirán hasta el día 6 de Mayo próximo á las 3 p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas, si no encontrare ninguna conveniente.—Montevideo, 21 de Abril de 1911.—Eduardo A. Lukasiewicz, Oficial 1.o. 1194my6.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS—LLAMADO A LICITACION—Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco, para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el martes 2 de Mayo próximo á las 3 p. m., hora en que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran al acto. Montevideo, Abril 25 de 1911.—La Dirección. 1227my2

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—Llamado á licitación para la provisión de baldosas—Se llama á licitación para la provisión de baldosas de grés cerámico á emplearse en los pisos de los cuatro pabellones en construcción en el Hospital «Fermín Ferreira» (antes Casa de Aislamiento).

Las propuestas se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m., y se abrirán en esta misma oficina, en acto público, el lúnes 15 de Mayo próximo á las 11 a. m.—Montevideo, Abril 28 de 1911.—La Dirección General. 1263-my. 15

JEFATURA P. Y DE POLICIA DE LA CAPITAL—Licitación—La Jefatura Política y de Policía de la capital, llama á licitación para la provisión de cien tarimas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Oficina Central de la Jefatura, los días hábiles de 9 a. m. á 12 m. y de 2 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Mayo próximo á las 3 112 p. m. en el despacho del señor jefe político, ante el señor escribano de Gobierno y Hacienda y en presencia de los interesados.—Montevideo, Abril 25 de 1911.—P. A.—A. Villaverde. 1229my6.

CONTADURIA GENERAL—Llámase á propuesta para la confección de los libros, formularios, impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio Económico de 1911-1912, de acuerdo al pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 5 de Mayo de 1911 á las 2 p. m.—La Contaduría General. 1206-my. 5

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—LLAMADO A LICITACION—A los Bodegueros—Se llama á licitación para el suministro de vino tinto nacional á los establecimientos de la Asistencia Pública, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m.

Las propuestas deben ajustarse estrictamente á dicho pliego y se recibirán en la prenombrada secretaría hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en el mismo local, el miércoles 10 de Mayo próximo á las 3 p. m.—Montevideo, Abril 28 de 1911.—La Dirección General. 1266-my 10

GENERALES

VENTA DE NEGOCIO

Se vende el acreditado establecimiento comercial instalado en este pueblo frente á la estación del Ferrocarril y denominado «La Moderna», herrería, carpintería y fábrica de carruajes. La casa tiene numerosa y selecta clientela, con la cual podrán contar los compradores.

Entre las respectivas existencias hay bancos de carpintero, una máquina escopleadora, una taladradora y una recalcadora. Este bien situado y acreditado establecimiento se vende por retirarse de la localidad uno de los socios. Los interesados podrán dirigirse á los firmantes á este pueblo.—Sarandí Grande, Abril 22 de 1911.

NOTA—Se vende asimismo la población que ocupan nuestros ramos y nos pertenece.

1214-my. 28 — Carrero y Sanglar.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCION RODADOS

Ampliaciones á la ordenanza de fecha 28 de Octubre de 1902 sobre maltrato de animales y al Reglamento de Vialidad de 7 de Marzo de 1902

La Sección Rodados de la Intendencia Municipal, debidamente autorizada, hace públicas, á los efectos de su cumplimiento, las siguientes ampliaciones á la ordenanza de 28 de Octubre de 1902 sobre maltrato de animales y al Reglamento de Vialidad de 7 de Marzo de 1902, sancionadas por la H. Junta E. Administrativa con fecha 4 del corriente:

MALTRATO DE ANIMALES

Artículo adicional—A) Queda prohibido á los conductores de vehículos en general, el uso de fustas en los extremos de las trenzas ó azoteras de los látigos.

B) Los vendedores de aves vivas que se estacionan en los mercados, ferias, etc., no podrán tener aquellas expuestas al sol y sí en jaulones apropiados, donde, sin que se produzcan hacinamientos, no les falte alimento y agua.

Las infracciones á lo dispuesto en el artículo precedente, serán penadas de acuerdo con lo que dispone el art. 4.o de la citada ordenanza.

REGLAMENTO DE VIALIDAD

Artículo adicional — Todos los vehículos de carga de dos ruedas, sean estos con ó sin elásticos, deben ser provistos en los extremos delantero y trasero de su parte inferior, de un palo sostén, concedido vulgarmente con el nombre de «muchachos».

Lo dispuesto en el precedente artículo empezará á regir el 1.o de Junio del corriente año, aplicándose á los propietarios ó conductores de dichos vehículos que se encuentren circulando por la vía pública sin haber cumplido con dicha disposición, una multa de acuerdo con lo que establece el art. 31 de la citada ordenanza.

Montevideo, Abril 20 de 1911.

José L. Bruné.
Jefe de Sección.

1151-my. 1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL

DIRECCION DE SALUBRIDAD

Se previene al público, que habiendo decretado la Junta E. Administrativa, la ampliación del radio fijado para la inspección de casas de alquiler, hasta comprender toda la planta urbana limitada por el camino de Propios y el arroyo Miguelete, se deberá, desde el 1.o de Mayo próximo, solicitar la inspección sanitaria de todas las fincas situadas dentro del radio expresado, antes de contratar su arriendo, observándose el procedimiento dispuesto en la ordenanza de 2 de Junio de 1903 y bajo apercibimiento de aplicarse las penalidades en ella establecidas.

Montevideo, Abril 1.o de 1911.

997-ab. 30 — La Dirección.

HOTEL DE LOS POCITOS

MONTEVIDEO

Este importante establecimiento, el más moderno y lujoso de la capital, quedará abierto al público durante todo el año, admitiendo pasajeros y pensionistas á precios reducidos, como estación de invierno.

El Hotel de los Pocitos, reune al presente cuantas comodidades y confort son necesarios en establecimientos de esta naturaleza, contando con un buen servicio de cocina, calefacción, baños calientes, teléfonos en todas las habitaciones, etc., etc., como los mejores hoteles del continente.

Los tranvías de la Comercial paran á las mismas puertas del Hotel.

Para mejores informes diríjanse al Gerente. 1020-my. 5

Asociación Rural "San José"

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

No habiéndose celebrado la Asamblea á que fueron convocados recientemente los asociados de esta institución por falta de número, se les convoca por segunda y última vez para la que deberá tener lugar, en el Club Fraternidad de esta ciudad, el día 8 de Mayo próximo, á las 2 p. m. para tratar la siguiente orden del día:

1.o Dar cuenta de la gestión de la Comisión Directiva en el período de 1909-1911.

2.o Elegir nueva Comisión Directiva y de Cuentas.

3.o Otros asuntos.

San José, Abril 14 de 1911.

1172-my. 8 — La Secretaría.

Venta de comercio

A los efectos de lo que dispone la ley de fecha 26 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al Comercio, que he vendido á don Urbano Cagno domiciliado en la calle Cesar Díaz núm. 18, las existencias de la casa de comercio que en el ramo de fábrica de zapatillas, tenía establecida en esta ciudad calle Independencia núm. 75b. En su consecuencia, los que se consideren acreedores del negocio vendido deben ocurrir al comprador dentro del término de treinta días, pasados los cuales no se atenderá reclamación alguna.—Montevideo, Abril 17 de 1911.—Por poder de Domingo Pensalfini: Alcides González. 1138-my. 12

AL COMERCIO

Por traslado á nuestro nuevo local, Uruguay 45, vendemos todas las instalaciones existentes en Rincón 94 y 96.

1258-My.17. — FARELL Hnos. y C.a

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO

Desde el 2 de Mayo próximo esta Oficina pagará los siguientes intereses:

Deuda Consolidada	77.o Trimestre
Obligaciones Hipotecarias (Usina Eléctrica)	19.o Bimestre
Deuda de Edificios Universitarios.	17.o Bimestre

Montevideo, Abril 27 de 1911.

Miguel V. Martínez, Director.

1263-my. 2

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

PIANO Ronisch se vende. Treinta y Tres 185. My.5.

ENFERMERO—Se necesita para una Empresa Constructora en campaña. Arapey 233, de 11 á 12 m. My.8.

PIEZAS para hombres solos se alquilan, con ó sin pensión en casa de familia. Durazno 54. 10.

200 PROPIEDADES tengo, ¿quereis comprar ó vender? Ved Freitas, Sierra 214a., buenos terrenos. Garanto reserva, rapidez, seguridad, especulaciones superiores. 29.

ALQUILASE un galpón con toda comodidad. Ejido 92. My.3.

SEÑORITAS—Espléndidos zapatos terciopelo gamuza, charol. Rincón 131. Pintada verde. 29.

INGLES—Nuevas clases semana próxima. Berlitz School. 25 Mayo 338. 29.

FRANCES—Idem, Berlitz, 25 Mayo. 29.

SOBRETODOS ACORAZADOS contra el frío. Sastrería La Brava Tijera. 18 de Julio 788b. 30.

ATENCION: Hay soberbio surtido de baños y lavatorios á cualquier precio. Uruguay 166. 3102.

HAY: para que el público las pueda ver, un surtido de calderitas como para calentar 4 á 10 habitaciones. Sistema agua caliente. Cioffi y Revetria Hnos. Uruguay 166.

COSMOS—El gran calentador de agua. Nuestra casa lo coloca, no dando resultado, lo retira. (Cioffi y Revetria Hnos.) Uruguay 166.

MUCAMO práctico se ofrece. Razón: Médanos 151. My.2.

CUATRO solarcitos O. del Plata entre Patria y Victoria, se venden á 3 pesos metro. Tratar: Joaquín Requena 17, entre Colonia y 18 de Julio. My.8.

¡ANGELITO de oro!! quién no conoce Zapatería «Jockey Club». Brancato y Orfila. Ciudadela 147. 28.

1.525 POR CIENTO mensual, es el interés que produce la propiedad que Castro Escalada rematará en el Paso del Molino. Camino Castro 126, el domingo 30 á las 4 y 30. Visítese la casa. 29.

VENDEDORA práctica en sombreros y confecciones se necesita. Sarandí 267. My.2.

UNA CASITA—Única ocasión de adquirirla con poco dinero en la calle mejor desde el Parque Urbano á Pocitos. ¡Atención! Con empedrado, luz, tren y vecindario selecto. Un frente elegante y original, tres hermosas piezas, más una pequeña y demás comodidades. La rematará una parte á plazo y otra al contado J. Macso el 1.o de Mayo (fiesta) á las 4 p. m. Seña: ps. 200. Calle Luis de la Torre número 1 (Por Constituyente una cuadra más arriba del Almacén de la Llave). Se garante que todo el material es de primera, como así mismo la cimentación. 29.

CANCHA de Pelota, Café y Billar, se vende. Informes: Paysandú 252. S.

FRANCES—Para hablar pronto y prácticamente. Academia ó domicilio. Precios módicos.

CAPITALISTAS PICHINCHEROS — Por separación forzosa, vendo baratísimo: manzana 5000 metros, cuatro frentes, empedrado, edificios, cerco, caño maestro inmediato cerca Agraciada, inmensa altura, dentro Boulevard, tren 4 centésimos. 25 Mayo 212. My.4.

VENDO casa en el Pueblo Solís con cuatro piezas y más cocina, despensa y cuarto para sirvienta, patio enlosado algibe y parral. Condiciones con el dueño. Está en la calle principal y punto muy céntrico. Para tratar con Juan Barrios en el mismo pueblo. 1276-my. 10

HOY y mañana grandes rebajas en botines Football, botines americanos á 150, 250 y 300, en Rincón 131. Pintada de Verde. 1278.

INGLES—Señorita se ofrece para dar lecciones á domicilio. Durazno 336. 1248-my. 3

CONTABILIDAD, TENEDURIA—El 2 empiezo cursos.—Delpech. Mitre 205. 1247ab30.

DIAS DE RECIBO de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

COMIDA SANA Y VARIADA—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

SEÑORITA italiana se ofrece para acompañar familia á Europa. L. G. Poste Restante. 1221my4.

SE ALQUILA espacioso almacén en la calle Cerrito 232. Informes: Cerrito 292. 1162-ab. 30

TERRENO—Se desea comprar terreno esquina. En el rádio de Zabala á Rondeau ó de Uruguay á Soriano. Para tratar de 12 á 2 p. m., calle Sarandí 125. 1157-my. 1.o

AL COMERCIO.
A LAS FAMILIAS.
A LOS DE CAMPAÑA.
A LOS DE LA CAPITAL.
AL PUBLICO en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911», como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

AGUA para borrar las canas y devolver el color natural al cabello. No es tintura ni mixtura. Frasco 0.85. Uruguay 564. 1159my17.

PIEDRA IMAN verdadera preparada se vende calle Defensa 84. 1127-my. 4

EN CASO DE ACCIDENTES lea los «Cuidados de urgencia» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

BAILE—Profesor diplomado. Río Negro 170. Pidan nuevos programas. 1104-my. 11

TODA SEÑORA debe tener en su casa el Almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES (Supervielle y Cía.)
UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 8, ps. 45; Washington núm. 59, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, ps. 85; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 34; Cebollatí núm. 455; piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 354, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

DIBUJANTE—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pm.

QUEDAN TODAVIA algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad, J. C. Gómez 118.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 30 de 1911

EL MONOPOLIO DE LOS SEGUROS

Calculó bien "El Día" cuando aseguraba en su número del viernes, que el proyecto del Poder Ejecutivo sobre monopolio de los seguros [illegible]

[illegible]

Conste, pues, que la pretendida contradicción que "El Día" nos atribuye no es más que un tiro chingado, como lo serán todos los que para sostener el insostenible proyecto se disparen.

El monumento á Lezama

Don Generoso Pimienta coloca su piedrita

"El Día" reconstituyó ayer la estatua del jefe político de Rocha señor Lezama, [illegible] deteriorada por el fan[illegible] de aquel departamento. [illegible] llevamos ayer nuestra contribución al monumento, [illegible] lista de individuos que [illegible] sueldo como guardias [illegible] fuerzo de policía. [illegible] Generoso Pimienta, que tiene [illegible] lo que de lo segundo, aun[illegible] estar en la cárcel pudiera [illegible] contraria, se nos pre[illegible] y la arrima al pedestal [illegible] en la forma siguiente:

COPIA

El Escribano que suscribe: Certifica: Que habiendo tenido á la vista el expediente rotulado "Sumario Generoso Pimienta, [illegible] y lesiones", en trámite [illegible] Letrado Departamental [illegible] constatar que el preso Generoso Pimienta, oriental, de [illegible] Guardia Civil y domiciliado [illegible] departamento, se encuentra detenido en la Cárcel Central de esta ciudad, desde el día diez y seis de Septiembre último, permaneciendo en ese carácter de detenido hasta el día de la fecha.

En fé de ello, de conformidad con lo dispuesto por el señor Juez de Feria don Teodoro H. Lezama, expido el presente en papel de actuaciones, en la ciudad de Rocha, á diez de Enero de mil novecientos once.

(Firmado): Jorge G. Bentancourt, Escribano Público.

Don Generoso Pimienta estaba, pues, en la cárcel, durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero. Sin embargo, en los estados de la Contaduría General de la Nación, aparece cobrando sueldo como guardia civil.

EL DOCTOR CARLOS M. GURMENDEZ

Anunciamos ayer la incorporación del doctor Alfredo García Morales á la redacción de nuestra hoja. Hoy nos toca anunciar otra conquista importante realizada por ésta: la del doctor Carlos María Gurmendez, elemento joven también, de brillantes condiciones intelectuales, que alguna vez ya colaboró y con éxito en "El Día" y en EL SIGLO.

Con motivo de la designación del doctor Gurméndez para el cargo de secretario de la Asistencia Pública, tuvimos ocasión de hacer cumplida justicia á las altas dotes del nuevo compañero de tareas. Sería, pues, repetirnos, insistir sobre la significación que tiene para la prensa, la incorporación del expresado compatriota.

El doctor Gurméndez se dedicará especialmente á cuestiones constitucionales y administrativas.

CONTRADICCIÓN IMAGINARIA

Escrito el artículo editorial sobre la cuestión seguros, que va en el presente número, descubrimos en la cuarta página de "El Día" un suelto que no queremos dejar sin respuesta.

El apreciable colega intenta confundirnos recordando que en 1909 admitíamos la legitimidad del estanco del alcohol y en 1911 negamos la del de los seguros. Según parece, halla flagrante contradicción entre nuestras ideas de hace dos años y las que actualmente profesamos al respecto, y, para demostrarlo, se toma el trabajo de transcribir un artículo de aquella época junto al que publicamos el viernes. Lástima de tiempo lamentablemente perdido! Para que la contradicción existiera fuera menester que en dicho artículo hubiéramos rechazado todos los monopolios. ¿Ha sido así? Absolutamente no, como lo demuestra el siguiente párrafo que "El Día" mismo transcribe para dejar bien probada la inconsistencia del cargo que nos dirige: "Si el monopolio del seguro se transforma en ley, no habrá industria ni empresa de ningún género que no pueda ser objeto de monopolio. El Estado absorberá íntegro el campo del trabajo. Donde vea un manantial probable de recursos, extenderá la garra para aprovecharlo. Pretextos nunca faltarán, y pretextos, falaces pretextos, serán los que se invoquen para fundar esta ocurrencia estupenda que no justifica, que no puede justificar ninguna de las razones fundamentales que hacen admisibles algunos monopolios". No hemos rechazado, pues, todos los monopolios, sino [illegible] seguros, que está en situación bien diferente del monopolio del alcohol, en general, y especialmente en lo relativo á nuestro país.

El alcohol está monopolizado en varias naciones. El seguro en ninguna. No han podido establecerlo en Francia media docena de gobiernos radicales-socialistas, singularmente afectos á esta clase de aventuras. Cuando se abre un libro en que se estudian los monopolios existentes ó posibles, el primero que aparece es el del alcohol. La naturaleza del artículo, las dificultades para el contralor fiscal é higiénico, el vivo interés de la salud pública en lo relativo á la vinculación del problema con el de la plaga mundial del alcoholismo, crean á favor de dicho monopolio razones fundamentales que lo hacen perfectamente constitucional y admisible aún dentro de ideas individualistas, razones que resultan irrisorias en el caso de los seguros. El monopolio del alcohol es aceptable, el del seguro no lo es más, como lo ha dicho "L'Italia al Plata", que lo sería el de las sastrerías, de los cafés ó de los hoteles. Con el criterio que lo inspira, el Estado se apoderará de cualquier otra industria floreciente. Por ello, porque es malo en sí mismo, y por ser pésimo el criterio general á que responde, la opinión pública debe combatirlo sin descanso para que fracase antes de constituirse sin mayores consecuencias para la sociedad, como fracasaría en la práctica, irremisiblemente, con graves y dolorosas consecuencias.

Conste, pues, que la pretendida contradicción que "El Día" nos atribuye no es más que un tiro chingado, como lo serán todos los que para sostener el insostenible proyecto se disparen.

La estatua de Zabala

SUSCRICION POPULAR

Se reunió ayer á las 6 p. m. en la Municipalidad la Comisión de Hacienda del monumento á Zabala, con asistencia del doctor Suñer y Capdevila y señores Francisco B. Helguera y Telésforo Arteaga.

Cambiaron ideas á propósito de la subdivisión de la ciudad en varias zonas para llevar á cabo con más éxito la suscrición popular.

La Comisión celebró una entrevista con el Intendente señor Benzano á propósito del concurso de la Municipalidad para la tarea de la subdivisión referida.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Visita del Ministro de Justicia é Instrucción Pública

En la tarde de ayer, el señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, doctor Blengio Rocca, acompañado por el oficial mayor del Ministerio, doctor de la Hoz, concurrió á la Escuela de Artes y Oficios donde fué recibido por los miembros del Consejo de Administración, señores César A. Dupont, Roque García y Santos, Victor Paullier, diputado don Pedro Cossio, ingeniero don Andrés Llobet y doctores Juan V. Algorta y Ramón Montero Paullier, junto con el Director de la Escuela, señor Thomas Cadhilat.

El ministro recorrió todo el establecimiento, sus talleres y locales diversos, enterándose á fondo de su estado actual.

Vió en los talleres las instalaciones hechas recientemente, de algunas nuevas maquinarias y de fuerza motriz eléctrica.

Pudo darse cuenta de que la mayor parte de la maquinaria, precisamente la más importante y de más costo, está muy aventajada y no responde á las exigencias del trabajo moderno. Vió, asimismo, que los depósitos de materiales de trabajo de la Escuela están desprovistos de ellos, lo que encarece enormemente las obras del establecimiento, que se ve obligado á adquirir en pequeña cantidad y para cada trabajo, la materia prima necesaria.

El doctor Blengio Rocca interrogó personalmente á numerosos alumnos, á quienes encontró trabajando en las diversas secciones de mecánica, carpintería, mueblería, etc., dándole el Director las explicaciones sobre los métodos por los cuales se desarrolla la labor de los jóvenes.

Terminada la visita, que duró una hora y media, el ministro fué obsequiado con un modesto lunch, que dió ocasión á un cambio de manifestaciones de atención y de agradecimiento entre el secretario de Estado y los miembros del Consejo.

A nombre de éstos, el doctor Montero Paullier expresó la satisfacción con que habían visto la presencia del ministro en la Escuela, y las esperanzas que cifraban en su visita, penetrados de que un hombre activo é ilustrado como el doctor Blengio Rocca, se iría convencido de la necesidad imperiosa de ayudar eficazmente y cuanto antes, á la reorganización inmediata de una institución de que el país en general y las clases laboriosas, especialmente, esperan tantos bienes.

En oportunas palabras, el ministro agradeció las atenciones recibidas y prometió, en su carácter oficial, secundar con todo celo los anhelos del Consejo, si bien hizo la reserva, muy explicable, de que no era de él sólo que dependían las reformas de la Escuela, sino de diversos órganos de los poderes públicos; pero expresó que no dudaba de que el Presidente de la República, notoriamente empeñado, en el perfeccionamiento de la enseñanza pública, se interesaría especialmente por la prosperidad de la Escuela, y que otro tanto ocurriría seguramente en el Cuerpo Legislativo, cuando se tratase de la fijación de los recursos definitivos con que el establecimiento haya de sustentarse.

El doctor Blengio Rocca, que había llegado á las 2 p. m., se retiró de la Escuela de Artes, á las 5 p. m.

LAS CAPATACIAS DE ADUANA

RECTIFICANDO INEXACTITUDES

Habla el doctor Idiartegaray

Las publicaciones aparecidas en estos últimos días acerca de supuestos robos y deficiencias por parte del personal de peones de las Capatacías de la Aduana, nos indujeron á acudir al Director de la departición, doctor Idiartegaray, en procura de datos que ratificaran ó rectificaran las noticias circulantes. Enterado el doctor Idiartegaray del objeto de nuestra visita, se puso á nuestra disposición anticipándonos su complacencia por nuestra actitud que,—según sus propias palabras,—le proporcionaba el medio de destruir un cúmulo de inexactitudes.

—Se habla, doctor, de continuos robos en los muelles y en los depósitos de Aduana, de los cuales se hace responsable á las pandillas de las Capatacías.

—No puedo decirle á Vd. que no aparezcan en los muelles y en los patios cajones de mercaderías con falta de artículos que, con sobrado fundamento, se suponen robados. Pero, lo que puedo garantirle en absoluto es que en esas manipulaciones delictuosas nada tiene que ver el personal de las Capatacías. Los peones de éstas, á más de estar obligados á acreditar sus buenas condiciones para poder ser dados de alta, se hallan sujetos á un control y á una vigilancia tan escrupulosa y severa que, para algunos, resultan excesivos. Si se quiere un ejemplo, puedo citar lo que viene pasando en el depósito de la Aguada, donde trabajan más de 100 peones. En este depósito no ha habido un solo robo de mercadería que tenga mediana importancia, durante los cuatro años en que funciona allí el actual sistema de Capatacías.

—Pero, si los robos existen, ¿quién los comete entonces?

—Si Vd. en lugar de venir hácia mí en busca de informes al respecto, se dirige á cualquier miembro del alto comercio, habría obtenido, de seguro, una contestación análoga á la que yo voy á dar á su respuesta: La mayor parte de los robos de mercaderías se cometen muy lejos de la Aduana; en el punto de procedencia de las mismas. Vale decir: algunos cajones vienen á nuestro puerto robados. No le hablo de una sospecha más ó menos generalizada, sino de un hecho evidente que se ha podido comprobar muchas veces al examinar la "aparente integridad" de los bultos que, después, al ser examinados para el despacho, se encuentran con faltas de importancia. Hay el caso de un comerciante que llegó hasta á escribir á Europa dando cuenta de una falta de mercaderías y á quien se le contestó que ya había sido encontrado el ladrón de sus artículos. Otro caso también concluyente: habiéndose sospechado de que la carga de un buque no estaba en condiciones regulares, se procedió por el personal de las Capatacías en compañía de cada interesado, á la revisación de todos los bultos á desembarcarse, encontrándose con que en "todos" había falta de mercaderías.

—Pero se habla también de pequeños robos cometidos en los muelles y en los depósitos.

—Vuelvo á repetirle que en los depósitos ni se roba ni puede robarse. Y si existen hurtos pequeños en los muelles ó en los patios, ellos son perpetrados por peones de pandillas particulares, que son las que, al menos durante el tiempo de mi dirección en la Aduana, han dado más que hacer á ese respecto. Podría citar muchos casos de robos y contrabandos á que aquellas no han sido ajenas, pero me concretaré á unos pocos que se caracterizan por la manera audaz en que han sido llevadas á cabo. Uno de ellos, que ya ha sido calificado de contrabando, se realizó á las 11 y 1|2 de la mañana y á 5 metros del despacho de la Visturía. En el muelle Maciel, se perpetró otro contrabando que no le va en zaga al primero, pues fué sacado á las 12 del día en una carretilla, que contenía 5 bultos grandes, al descubierto. El contrabando que pasó por el portón de Solís también en pleno día, debe ser recordado por la resonancia que tuvo. Y, todos estos hechos delictuosos ¡qué casualidad! han intervenido invariablemente las pandillas particulares.

—Sin embargo, doctor, se insiste mucho en las desventajas del actual sistema comparado con el antiguo servicio de pandillas particulares.

—Vea, señor redactor;—lo que voy á relatarle y que pasó en el muelle Maciel, acabará de demostrar á usted la diferencia radical que existe entre el servicio oficial que se practica actualmente y en el que antiguamente se hacía, por supuesto que en inverso sentido al que usted acaba de referirse:—Hace algún tiempo en dicho muelle se venían repitiendo las faltas de mercaderías. Debido á haberse negado á prestar servicio las pandillas particulares que entonces actuaban, alegando la carencia de facilidades para el trabajo, me ví en el caso de reemplazar á aquellas por peones del servicio oficial. Pues bien;—con el cambio de personal cesaron como por encanto todas las irregularidades antes tan frecuentes. Pero hay más;—durante el tiempo que estuve ausente de la Dirección de Aduanas por causas bien conocidas, el Director que me sustituyó provisoriamente, volvió á reponer en el muelle Maciel á las pandillas particulares; y con esta medida, pudo verse, que retornaban las viejas irregularidades de otras épocas, las mismas que se repiten todavía de vez en cuando en ese muelle.

Mucho se podría argumentar respecto á las ventajas considerables y múltiples que ofrece el régimen actual de Capatacías. Pero no es este asunto para una conversación. No se dirá ahora, por cierto, en contra de tal sistema más de lo que se dijo hace algún tiempo... y que determinó al Gobierno á realizar un estudio detenido del funcionamiento de las Capatacías. Entonces puede decirse que se agotó el tema. Y sin embargo, la opinión de las personas tan autorizadas como imparciales que fueron comisionadas al efecto, proclamó la bondad y la eficiencia innegables que de distintos puntos de vista ofrecía el sistema oficial. Nada vale lo poco que aparentemente puede dejar de percibir el Estado por tal concepto, comparado con los ingentes beneficios que por otra parte le proporciona una reforma que se traduce en un servicio más rápido y más correcto, que implica una fiscalización más indirecta pero segura, ejercida sobre el despacho en general y que, constituye un factor no despreciable entre los que han contribuído y contribuyen al aumento siempre creciente de la renta de Aduana.

—Permítame, doctor, que abuse de su bondad, haciéndole una última pregunta, ¿y el tan sonado retardo en el despacho de las mercaderías, que se atribuye también á los aporreados peones de Aduana?

—Este es otro error que acusa en quién lo comete un absoluto desconocimiento del trámite aduanero. Esa demora que se produce, en efecto, no tiene ni puede tener otra causa que la falta de local suficiente para los despachos. Los empleados de depósito, ya sean Guardas Almacenes, Capataces ó peones, nada tienen que ver con la mayor ó menor premura en el despacho, pues en la operación de la entrega de los bultos tienen aquellos empleados que estar por fuerza supeditados á la acción de la Visturía que debe recibirse de dichos bultos. Y la Visturía, tiene que consultar las exigencias de espacio siempre apremiantes. La Alcaldía, por su parte, está siempre dispuesta á mandar bultos á los patios, y lo hace hasta el punto que se pueden ver todos los días montones enormes de cajones que esperan en la rambla su turno de entrada á despacho en los momentos en que éste es más intenso.

La afirmación que acabo de rectificar, corre parejas con la que se hace respecto á la mala estiba en los depósitos. Se dice que los cajones no se estiban bien actualmente: cuando he podido constatar que en el presente año, teniendo cuatro depósitos menos habilitados, se ha almacenado la friolera de 41 mil bultos más que el año pasado! Créame, Sr. redactor, todo lo que se dice no es más que un cúmulo de innexactitudes. Acabo de pedir informes acerca de un supuesta extracción de kilos de arroz, de unos sacos llegados por el vapor "Harzburg" y que se dicen entrados á depósito hace un mes. Pues bien; —he podido comprobar que el tal vapor realizó su último viaje hace más de 3 meses y que ninguna partida de arroz procedente del mismo ingresó á depósito.

—Todavía, una última palabra:—se dice que se hallan mal distribuídos los peones en los depósitos, pues mientras en algunos sobra el personal en otros escasea.

—No es cierto eso, señor. Los peones de las Capatacías no tienen estabilidad en determinado depósito. Son distribuídos con arreglo á las necesidades del servicio, que tienen que ser palpadas á cada momento por los empleados superiores que ejercen una continua vigilancia en ese mismo servicio. Precisamente esta es una de las ventajas del sistema:—habiendo quién ejerza la superintendencia de todo el personal de responsabilidad y de trabajo, y ejerciéndose aquella en forma celosa y "desinteresada", se atiende por igual todos los puntos y todos los detalles, distribuyendo con tino y equidad los elementos de que se dispone.

EL MONOPOLIO DE LOS SEGUROS



Batlle—¿Y en ese banquito va á co locar la bolsa?
Serrato—Seguro!
Batlle—Se caerá.
Serrato—Seguro!
Batlle—Será un papelón.
Serrato—Seguro!
Batlle—Y entonces?
Serrato—Cuando se hace una como la que estamos haciendo es necesario hacerla completa.
Batlle—Seguro!

Bolsa de Comercio

La liquidación mensual

Con toda tranquilidad se cerró ayer la liquidación mensual de las operaciones realizadas en la Bolsa de Comercio.

Es de notarse que durante el mes que hoy termina la mayoría de los valores, especialmente las acciones del Banco Hipotecario y los Certificados Amortizables experimentaron oscilaciones hasta de cincuenta puntos de diferencia y sin embargo, los interesados han dado cumplimiento á sus compromisos.

No es por cierto la primera vez que se producen estas oscilaciones, pero nunca ha habido tan grandes variaciones sin ocasionar los consiguientes entorpecimientos en las liquidaciones.

Merece, pues, consignarse este hecho que habla muy alto en favor de la solidez y seriedad de las operaciones en nuestra Bolsa de Comercio.

EN LA JUNTA

Asuntos pasados á informe

La Junta pasó ayer á informe los asuntos siguientes remitidos por la Intendencia:

1.o De los vocales ingenieros Peluffo y señor Labadie un expediente sobre adquisición de un automóvil para la Sección Departamental de Obras.

2.o De los señores doctor Varela é ingeniero Peluffo sobre el servicio de trenes eléctricos al Parque Urbano, en virtud de denuncias que han hecho.

3.o De los señores Labadie y Peluffo sobre adquisición de máquinas automóviles regadoras y barrenderas para la ciudad.

4.o De los mismos señores para dictaminar en una propuesta de los señores Abal y C.a sobre venta de automóviles Renault.

5.o De los señores Potenze y Labadie las cuentas presentadas por la Usina de Montevideo por el alumbrado eléctrico extraordinario de las fiestas de Verano y Carnaval.

6.o De los señores Labadie y Peluffo para informar en un expediente de don Santiago Dotta sobre compra de una faja de terreno perteneciente á un antiguo camino suprimido, cerca de la calle Chaná.

Monumento á Garibaldi

La reunión de anoche

Se reunió anoche la Comisión del Monumento á Garibaldi. Por enfermedad del doctor Travieso, presidió el señor Buenaventura Caviglia, asistiendo los señores Carlessi, Sabat, Campos, Laporte, Phaffils, mayor Mato y el secretario doctor Félix C. Polleri.

El señor Laporte hizo entrega de dos cartas del escultor Ferrari, dirigidas al doctor Travieso, en las que manifiesta que está dispuesto á construir el monumento.

Después de un animado cambio de ideas, quedó resuelto autorizar á la mesa para entrevistarse con el señor Ferrari, así que éste llegue á nuestro puerto, que será en breve, y convenir con todo lo relativo al monumento.

Finalmente se facultó á la mesa para que se dirija al gobierno, pidiendo que por ante el Fiscal de Gobierno se gestione la anulación del contrato con la sucesión de Querol.

La sesión se levantó á las 11 p. m.

TRITURACION DE BASURAS

NUEVO ENSAYO

El martes próximo á las diez de la mañana se efectuará en el local de la Inspección General de Limpieza Pública, un nuevo ensayo de las máquinas trituradoras de basura, que han ofrecido en venta á la Municipalidad los señores Chessex y Sleura Lessa.

Ese ensayo, que será controlado por el jefe de la Oficina de Análisis, profesor Peluffo, y el de la Inspección Científica ingeniero Millot Grané, ha sido combinado en forma de asegurar que los desperdicios que se sometan á la trituración, representen la media normal de la composición de las basuras de Montevideo.

La opinión del personal técnico de la Escuela de Agronomía, respecto del primer ensayo, es que en el estado en que fueron recibidas las basuras no pueden recomendarse como abono, pues contienen infinidad de piedras, pedazos de vidrio y trozos de hojalata.

Resumiendo lo más importante de las propiedades físicas y químicas de la muestra examinada, dice el informe:

1.o La basura no estaba triturada lo suficiente para poderse recomendar como abono del mismo terreno durante varios años.

2.o Es necesario, antes de proceder á su trituración, separar de ellas las piedras, vidrios y hojalata que ella pudiera tener.

3.o La composición química de la basura, una vez libre de las piedras, vidrios y hojalata reveló un alto porcentaje de sustancias fertilizantes que harán que ella pueda aprovecharse como abono, sobre todo en los cultivos hortícolas como complemento de los abonos artificiales, suponiendo siempre que su costo correspondiera al porcentaje de sustancia nutritiva que encierra.

Los análisis fueron hechos por el profesor Schroeder.

CASAS PARA OBREROS

PLAN DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CONCURSO DE PROYECTOS

La Sección de Arquitectura de la Dirección de Obras Municipales acaba de producir informe favorable en general al proyecto del Vocal de la Junta señor Otto Feller, cometiendo la construcción de casas para obreros y cuyo texto es conocido ya por nuestros lectores.

Considera que el concurso de arquitectos indicado por el proyectista para elegir el tipo de casa más económica y práctica provocará ciertamente el estudio de la cuestión con arreglo á nuestro ambiente; se tendrán en cuenta los múltiples factores que en el problema intervienen y surgirá de allí un cúmulo de observaciones interesantes que no podrán menos de favorecer la solución deseada.

La Sección de Arquitectura ha bosquejado con tal motivo el plan de ese concurso para la confección de dos proyectos tipos de casas económicas destinadas para viviendas de operarios ó empleados de poco sueldo.

Uno de los tipos se supondrá que debe construirse en terrenos cuyo valor esté comprendido entre 6 y 10 pesos el metro cuadrado y el otro en predios que valgan de $ 2 á 6 pesos.

Cada casa deberá constar por lo menos de dos piezas, una cocina, un w. c. y un baño, debiendo siempre preveerse un espacio destinado á lavadero.

Las casas deberán disponerse en forma tal que puedan servir para habitación de una sola familia.

La ubicación de las mismas se hará en lugares en que exista cloaca pública, ó que por razones especiales permita la instalación económica de otro medio higiénico de las aguas servidas.

Tendrán un servicio completo de cañería sanitaria, de acuerdo con las reglas científicas modernas y una instalación para la provisión abundante de agua.

Los proyectistas propondrán los sistemas ó forma más conveniente de agrupamiento de las casas disponiéndoles según la forma y ubicación del terreno que ellos consideren adecuado para el emplazamiento.

Todo proyecto se presentará acompañado de una relación detallada de las condiciones económicas de cada construcción, con arreglo á los precios corrientes de Montevideo.

Un jurado especial tendrá á su cargo el examen y calificación de los proyectos. Estará formado: de un miembro de la Junta de la Capital, el jefe de la Sección Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros, el de la Sección Arquitectura de la Municipalidad, un arquitecto nombrado por la Asociación respectiva de técnicos y un especialista en cuestiones financieras que designará la Corporación Municipal.

Se adjudicará por orden de mérito un primer premio de $ 800 al mejor proyecto, un segudo de 500, un tercero de 300 y dos accesits de 100.

Los proyectos premiados quedarán de exclusiva propiedad de la Municipalidad.

Asistencia Pública

Reglamento disciplinario

El doctor Scosería, antes de iniciar su gira por los departamentos del interior, con el objeto de recibirse de los hospitales, elevará á la consideración del Consejo de Asistencia Pública un reglamento en el que se establecen las obligaciones que corresponden al personal secundario y de servicio que ejercen funciones en todas sus dependencias. En él se fijarán también las penas que se aplicarán en caso de incurrir en faltas y omisiones en el cumplimiento de sus cometidos. Este reglamento, que llevará por título «Reglamento disciplinario del personal secundario y de servicio de la Asistencia Pública Nacional», se hará imprimir y repartir, á fin de que sus artículos sean conocidos por los empleados á que ellos se refieren. El doctor Scosería nos ha manifestado que su intención es infundir dentro de los servicios á su cargo, el mayor respeto y el cumplimiento más estricto de los deberes que incumbe al referido personal.

Hospital Maciel

El doctor Manuel Nieto, director del Hospital Maciel, ha elevado á la Dirección General el Reglamento Interno del establecimiento, el que una vez aprobado, será aplicado en los servicios á su cargo. En él se especifican todas las atribuciones del personal en general que comprende: Director, Secretario, Ecónomo, Hermanas de Caridad, Médicos internos, Médicos de Salas, Jefes de Clínica, Practicantes internos y externos, Empleados, Parteras, Enfermeros y Enfermeras, Sirvientes, etc. Actualmente cada uno de los directores de las casas de Asistencia Pública, preparan la reglamentación interna de acuerdo con las necesidades de cada establecimiento. Una vez terminadas se someterán también á estudio de la Dirección General.

La gira del doctor Scosería

Con el objeto de que no se interrumpan sensiblemente las tareas á su cargo, el Dr. Scosería ha resuelto inspeccionar primero los hospitales de los departamentos más cercanos, á fin de poder regresar en el día, si es posible, para atender el despacho de la Dirección General. Es muy probable que el jueves próximo inicie su gira, empezándola por el departamento de San José.

Dirección de Salubridad

Nuevo horario de trabajo

El Director de Salubridad doctor Fernández Espiro, en el deseo de dar una organización más completa en las oficinas de su dependencia, ha considerado conveniente solicitar de la superioridad el restablecimiento, para el funcionamiento de sus oficinas centrales, del horario de trabajo que venía rigiendo desde hace muchos años, á saber: de 10 a. m. á 5 p. m.

Las razones que inducen al doctor Espiro á pedir el restablecimiento del horario antiguo, son en primer término, el beneficio del numeroso público que acude á sus oficinas, el que podrá ser mejor atendido, funcionando ellas siete horas en lugar de cinco.

Además, como la Inspección de Salubridad y la Casa de Desinfección tienen como horario de trabajo el de 8 a. m. á 5 p. m., resulta que con el horario actual de la Dirección no es posible durante las horas de la mañana resolver muchas de las cuestiones que se provocan, en el funcionamiento de esas dos oficinas.

El horario que propone el doctor Espiro no recargará el trabajo de los empleados, pues se dividirán éstos en dos turnos: uno que concurrirá de 10 á 12 m. y de 2 á 5 p. m. y el otro de 12 á 5 p. m.

NOTAS DE FENIX

Centenario de Las Piedras

Anteayer se colocó el primer bloque del pedestal que sostendrá la Victoria en el monumento conmemorativo de la batalla de Las Piedras, encomendado al escultor Ferrari, quién garantiza que estará listo para inaugurarse el 18 del próximo Mayo.

La Comisión ha mandado acuñar veinte mil medallas, llevando estás en una cara la reproducción de aquella obra escultural, respecto á cuyo mérito hemos oido calurosos elogios y en la otra las fechas 1811 y 1911.

Se menciona como una idea muy original y muy feliz la aplicación de laureles vivos al monumento, teniendo así ese simbolismo el atractivo insuperable de la realidad.

En la gran avenida que conduce al sitio donde se libró la batalla y en el cercano pueblo de Las Piedras, flamearán durante las fiestas "diez mil banderas" nacionales y de Artigas.

Huelga

Por vez primera la capital del Perú ha sido teatro de un paro general, proveniente de la solidaridad de todos los gremios industriales con los obreros de una fábrica de tejidos que reclamaban la supresión del trabajo nocturno y algunas otras mejoras, consiguiéndose al cabo de tres días de lucha en la que abundaron los incidentes propios de tales movimientos.

Nuestros lectores podrán hacerse una idea, por el siguiente relato del periódico limeño "La Prensa", del aspecto que ofrecía en aquellas circunstancias aquella población en la que eran absolutamente desconocidos los medios que hoy se emplean en el eterno litigio entre el capital y el brazo:

"Lima ha presentado durante la noche, y desde las últimas horas de la tarde, el aspecto de una ciudad de duelo. El bullicio de todos los días, sobre todo en las calles centrales, cesó por completo desde que los huelguistas se retiraron á su "cuartel general" de la Plaza de Italia. El tráfico quedó reducido á sus menores proporciones á causa de la suspensión del servicio de los carros eléctricos del tranvía urbano, la carencia absoluta de coches y automóviles y la reducidísima cantidad de personas que se aventu-

[...]

haciendo entonces el papel de preventivo.

Las personas que acostumbran consumirla, en varias formas, en cantidad relativamente grande están en el concepto del profesor Marbell á salvo de los ataques de los mortales gérmenes de la consunción. En apoyo de esto, hace notar el hecho de que los empleados de las fábricas de dulce parecen inmunes contra la tisis; aún cuando vivan en poblaciones invadidas por la "epidemia blanca", como hay muchas en los Estados Unidos.

Asímismo ha encontrado que el azúcar es un poderoso antialcohólico.

Estos descubrimientos han sugerido á Marbell la idea de usar la base del azúcar como una panacea, y aún ha concebido el proyecto de introducirlo en el sistema humano bajo la forma de inyecciones hipodérmicas, con objeto de circular más libremente por el organismo, según él, el poderoso agente sanativo.

Después de leer esto se impone un atracón de caramelos y otros productos similares.

¡Qué pingos!

"The World" refiere, con láminas en la que aparecen unos prójimos gineteando en tortugas, la diversión que en esa forma tuvieron recientemente unos millonarios viajeros en el vapor "Moltke".

En la Guaira (dice) compraron dos de ellas para la sopa. Al salir de la costa venezolana se arregló una carrera entre los dos monstruos marinos, montados por Willie Gault y su hermano Jimmie. George Ade fué el "referee", Simeon Ford el juez de salida y el exgobernador Draper juez de llegada.

A la noche siguiente ambas tortugas fueron servidas en "puré".

Notas curiosas

Existe en Suecia la curiosa costumbre de considerar á las mujeres como un medio de hombre; esto es: en los hoteles y fondas, una mujer paga la mitad de lo que paga un varón, pues se supone que su consumo será la mitad del de un hombre.

—Las fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania, producen sesenta y cinco millones de alfileres al año, según las estadísticas del año pasado. Solo en Inglaterra se fabrican cincuenta y tres millones.

—El nogal vive novecientos años.

—Dos perros esquimales pueden llevar un trineo cargado con doscientas cincuenta libras á veinte millas en cinco horas.

—Las uñas de los dedos no crecen con

[...]

Palacio de Gobierno

LA SUSPENSION DE LAS OBRAS

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

[...]

EL TRAFICO DE LA CIUDAD

AMPLIACIONES AL REGLAMENTO

Disposiciones sobre las paradas de los trenes

[...]

AMPLIACIONES AL REGLAMENTO DE VIALIDAD

Como es sabido, la Junta acaba de sancionar una ampliación al Reglamento de Vialidad, según la cual todos los vehículos de carga de dos ruedas con ó sin elásticos deberán estar provistos desde el 1.o de Junio en adelante, de un palo sostén conocido con el nombre de muchacho, tanto en la parte anterior como en la posterior.

Como hemos sido consultados por algunos propietarios de vehículos respecto al alcance de aquellas disposición, nos hemos informado en la Oficina de Rodados acerca de cuáles son los vehículos comprendidos en la ampliación que nos ocupa.

Los únicos que están obligados á colocar los «muchachos» son los carros de dos ruedas ó las carretillas que se ocupen en el transporte de carga, ya séan mercaderías ó materiales.

Las jardineras, que algunos han creído que se hayan incluída en la nueva disposición por tratarse de un vehículo de dos ruedas, no todas tendrán que usar «muchachos».

Sólo están obligadas á llevarlo los de yantas anchas y que pueden cargar hasta 1.800 kilos. Quiere decir, que las que se ocupan en reparto de pan ó de leche ó de artículos livianos no están comprendidas en la nueva medida.

LOS AUTOMOVILES

Nos comunica la Oficina de Rodados que habiendo notado los Inspectores de Tráfico de su dependencia que la gran mayoría de automóviles que circulan por nuestras calles no tienen el farol de atrás en las condiciones reglamentarias, pues no ilumina el número de la matrícula como sería de desear, al punto de que muchos no solamente llevan el farol al revés, sino que lo colocan bastante lejos del número, previene á los propietarios de esos vehículos que deben ponerse en las condiciones que exige el reglamento en el más breve plazo posible, pues de lo contrario mandará hacer efectivas las multas del caso.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LAS CUENTAS GENERALES DE LA ADMINISTRACION

SU APROBACION

PENSION A LA VIUDA E HIJA DEL Dr. GONZALO RAMIREZ

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez sesionó ayer la Cámara de Representantes.

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sobre monopolio por el Estado de los seguros contra toda clase de riesgos; el mismo poder devuelve informado por el Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, el proyecto de varios representantes, en el que se establece el promedio á tomarse por base para las jubilaciones escolares; el señor Genaro Gilbert presenta un proyecto reglamentando el funcionamiento de los establecimientos privados de enseñanza secundaria; la Cámara de Senadores remite con sanción, el proyecto de decreto que acuerda traspaso á las señoritas Julia y Matilde Sánchez Carballo, de la pensión que disfrutaba su señora madre doña Carmen Carballo.

De inmediato se entra á la orden del día, continuándose la discusión del proyecto que aprueba las Cuentas Generales de la Administración correspondientes al ejercicio 1908-1909.

Hace uso de la palabra el doctor Mora Magariños, que la había solicitado al terminar la sesión anterior, con el objeto de impugnar nuevamente los balances presentados por la Contaduría General de la Nación, acusando al Poder Ejecutivo y á la Junta E. Administrativa de la Capital, de haberse excedido en sus gastos de las partidas que al efecto señalan los respectivas leyes de presupuesto.

Le replica extensamente el doctor Varela Acevedo, demostrando con gran acopio de datos, que el doctor Mora Magariños se encuentra en un grave error, pues las erogaciones extra-presupuesto llevadas á cabo por el Poder Administrador, estaban autorizadas por leyes especiales que el mismo Cuerpo Legislativo sancionó con el objeto de reforzar varios rubros de ejercicios anteriores.

El doctor Carballido hace también una larga exposición, citando las leyes que facultaron á la Junta de Montevideo para efectuar los gastos que á juicio del doctor Mora Magariños han sido realizados sin autorización alguna.

Como el doctor Mora, después de manifestar que había expresado todas las observaciones que dichas cuentas le habían merecido, solicitase de nuevo el uso de la palabra, el Presidente declaró que á su juicio creía llegado el caso de consultar á la Cámara si se daba el punto por suficientemente discutido.

Se vota esa consulta, resultando afirmativa.

Enseguida se sanciona el proyecto de la Comisión, por el que se aprueban las cuentas de la referencia.

El doctor Mora Magariños solicita después el retiro de la primera parte de su moción referente á la forma como la Comisión de Cuentas debe presentar su informe, á lo que accede la Cámara.

Puesta á votación la segunda parte de la misma, por la cual la Cámara observa que el Poder Ejecutivo, las Juntas E. Administrativas y las Intendencias no han cumplido con todo lo dispuesto con el artículo 5.o del Presupuesto General de Gastos, es rechazada por una gran mayoría.

Refuerzo de rubros

A pedido del doctor Mora Magariños, se alteró después la orden del día, aprobándose en general el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para ampliar varios rubros de la ley de Presupuesto de Gastos vigente, algunos de los cuales se han agotado y otros han sido excedidos.

Pensión á la viuda é hija del doctor Gonzalo Ramírez—Informe de la Comisión de Peticiones.

El doctor Amézaga mociona acto continuo, para que se considere sobre tablas el proyecto del Poder Ejecutivo que acuerda una pensión de 3000 pesos anuales á la viuda é hija del doctor Gonzalo Ramírez, que ha sido informada favorablemente por la Comisión de Peticiones.

Aprobada esa moción se dió lectura al siguiente informe:

Comisión de Peticiones.—Honorable Cámara de Representantes: La Comisión de Peticiones ha tomado en consideración el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se acuerda una pensión de tres mil pesos anuales á la señora viuda y señorita hija del doctor Gonzalo Ramírez fallecido en el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro país ante el gobierno de la República Argentina.

Una de las más elementales manifestaciones de la gratitud que debe el Estado á sus grandes servidores, consiste en asegurar una subsistencia libre de estrecheces á las familias de éstos en los casos como el presente en que el noble afán de consagrar todas las energías de una vida al servicio de la patria ha relegado á segundo término la previsión del porvenir en lo que se refiere á los cuidados del bienestar personal.

Intentar la enumeración de los títulos conquistados por el doctor Gonzalo Ramírez á la consideración y al agradecimiento de sus conciudadanos, sería, á juicio de esta Comisión una tarea de todo punto inoficiosa, pues equivaldría á la relación de hechos bien conocidos de la H. Cámara así como de la nación entera, y que tuvieron reciente y sentidísima recordación por toda la prensa del país, y al rendir sincero homenaje de cariño y de admiración á la memoria de aquel ilustre compatriota interpretó fielmente el sentimiento de dolor que despertó en el alma nacional la desaparición de tan eminente ciudadano.

Por más que la esfera de acción preferida por el doctor Ramírez para lucir la gallardía de su robusta intelectualidad fué aquella donde se agitan los graves problemas del derecho internacional, no bastó tal circunstancia para mantenerlo siempre alejado de las turbulencias de nuestra política interna habiendo llegado más de una vez, impulsado por cívicos altruismos, á sostener con las armas en la mano los ideales que brillantemente sustentara en la tribuna y en la prensa.

Sin embargo, su prestigiosa personalidad gozó siempre del raro privilegio que importa la consideración y el respeto de los más ardientes adversarios, en horas en que la exacerbación de las pasiones políticas suelen obscurecer, hasta en los criterios más serenos el concepto de equidad y de la justicia.

Es en tan elevadas nociones que está evidentemente inspirado el proyecto que el Poder Ejecutivo somete á la sanción de la H. Cámara; son ellas también las que inducen á esta Comisión á aconsejaros que le presteis vuestra aprobación y ellas serán así mismo las que servirán de base á nuestros futuros historiadores para glorificar el nombre del doctor Gonzalo Ramírez cuando llegue la hora de realzar, con patriótico orgullo, la valiosa contribución que el Uruguay ha aportado al estudio del derecho internacional y á la sabia aplicación de sus civilizadores principios.—Sala de la Comisión, Abril 27 de 1911.—Leandro Barboza, Aníbal Semblat, Lauro A. Olivera, Juan Carlos Moratorio, Julio Abellá y Escobar.

Cuando se iba á votar, la Cámara quedó sin número, levantándose la sesión.

El señor Gómez solicitó que, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, se diese á la publicidad el nombre de los diputados que habían abandonado el recinto, dejando la Cámara sin número.

La mesa expresó que así se haría.

Citación

La Cámara se reunirá el martes próximo á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y tratar la extensa orden del día en la que figura en primer término el proyecto de pensión referido y las modificaciones del Senado al proyecto de obras de superestructura del Puerto de Montevideo.

ASAMBLEA GENERAL

Sesión sin número

Por falta de "quorum", no pudo sesionar ayer tarde la Asamblea General.

Como se sabe, estaba citada con el objeto de considerar el proyecto de ley, que exonera de derechos de importación á las máquinas agrícolas, semillas forrajeras y nafta, á causa de las diferencias surgidas en su sanción entre las dos ramas del Cuerpo Legislativo.

LABOR DE COMISIONES

Casillero Judicial

En las antesalas del Senado, se reunió ayer la Comisión de Legislación del mismo, abordando el estudio del proyecto del doctor Massera, venido en revisión de la otra Cámara, relativo á la creación del Casillero Judicial de Reincidencias.

Aunque la Comisión acepta en sus lineamientos generales dicho proyecto, considera sin embargo, que la nueva institución debe depender del Consejo Penitenciario.

Impuestos municipales

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes iniciará el martes próximo, el estudio del proyecto remitido por el anterior gobierno, sobre percepción de los impuestos municipales.

Como es notorio, en ese proyecto, perteneciente al ex-ministro del Interior doctor Espalter, se fija un impuesto proporcional de 1 por mil sobre el valor de las propiedades.

La Comisión ha invitado á los ministros de Hacienda ó Interior para la reunión citada, á fin de conocer sus ideas respecto al proyecto de la referencia.

Comisión de Ganadería y Agricultura

Esta Comisión de la Cámara baja se reunirá también el martes próximo, con el objeto de considerar los siguientes proyectos de ley remitidos por el Ejecutivo: Estadística agrícola, Inmigración y Colonización y Zonas Agrícolas.

El ministro de Industrias, doctor Eduardo Acevedo ha sido invitado para concurrir á la reunión de la referencia, dada la calidad de autor de los proyectos citados.

Escuela de Comercio

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del director interino de la Escuela, señor Luis A. Mainero, y con asistencia de los señores Bayetto, West, Cosio, Puig, Fontaina, actuando el secretario señor Bayetto, celebró sesión extraordinaria ayer el Consejo de Patronato de esta institución.

Se resolvió elevar á la aprobación del Poder Ejecutivo una resolución por la cual se concede al catedrático de Inglés, doctor Carlos S. Prat, una licencia de tres meses motivada por su delicado estado de salud, nombrando para desempeñar el empleo vacante al sustituto señor Alfredo Pérsico.

—El señor Puig presenta un proyecto de reglamentación de la nueva cátedra de Contabilidad Administrativa, la que pasa á estudio de una comisión compuesta de los señores Pablo Fontaina y Pedro Cosio.

—Se nombra sustituto de Contabilidad al señor contador José Vilapriño, y al mismo tiempo se resuelve encargarlo del tercer curso de dicha materia, que dictaba el señor Claramunt, quien se encuentra con licencia.

—Se ocupó, además, el Consejo, de varios asuntos relativos á la instalación del nuevo local que hoy ocupa, despachando diversos asuntos de orden interno.

EN EL ATENEO

INICIATIVAS DE LA NUEVA COMISION

Se reunió anoche la Junta Directiva del Ateneo, bajo la presidencia del doctor Bastos y con asistencia de los doctores Pérez, Furriol, Piñeyro, Salgado, Martí y señor Luciano M. Potenze.

Fueron considerados diversos proyectos tendientes á devolver al Ateneo la animación de otros tiempos.

Se nombró, en primer tiempo, una comisión formada por los señores Rodó, Schinca, Furriol, Piñeyro, Vasseur, Montero Bustamante y Gómez Haedo, con el fin de planear la mejor organización de la biblioteca del centro, y proponer á la Junta Directiva, la transformación que debe sufrir la misma.

Para organizar concursos literarios, á cuyo fin se instituirá el premio "Ateneo", se nombró otra comisión, compuesta por los doctores Zorrilla de San Martín, Abel J. Pérez, Víctor Pérez Petit y Sres. José Enrique Rodó y Eduardo Ferreira.

Para organizar en el Ateneo los cursos de extensión universitaria, reforma implantada hace tiempo en los países más adelantados de Europa y América, y que transformará á la institución en una verdadera Universidad Popular, se eligió otra comisión formada por los doctores Eduardo Acevedo, Luis Melián Lafinur, José Irureta Goyena, Juan Andrés Ramírez, Carlos Vaz Ferreira, José Salgado, José Cremonesi, José A. de Freitas, Rodolfo Sayagués Laso, José Pedro Varela, Manuel Arbelaiz y señor Gámez Marín.

Y por último, para la organización de la exposición de arte, se resolvió, también, designar en la sesión próxima, una comisión formada por los artistas y aficionados más distinguidos de la República.

LA CALAMIDAD ESPERADA

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

«Poder Ejecutivo. — Montevideo, Abril 26 de 1911.—Honorable Asamblea General.—Las condiciones de existencia de las sociedades modernas han ampliado el número y el campo de acción de los servicios públicos y de los de utilidad general.

El interés colectivo cada día más variable y complejo, al mismo tiempo que más poderoso y dominador, ha impuesto al Estado la intervención directa sobre todos esos servicios, ejercida por medio del régimen del contralor ó por el del monopolio.

Los términos «concurrencia y monopolio» han perdido su significado antiguo.

Ni la competencia es siempre benéfica ni los monopolios son siempre condenables.

El instinto popular y los hombres de pensamiento, no rechazan ya, los últimos, en su esencia misma.

Cada caso constituye un problema nuevo, generalmente con característica propia, que se analiza principal y casi exclusivamente en sus proyecciones y consecuencias prácticas.

El Estado actual como organización económica que es, asume ahora, sin vacilaciones, la producción de determinado servicio, buscando el desarrollo y una repartición más justa de la riqueza nacional.

Por motivos de orden público las más de las veces; pero, también, porque algunas industrias no pueden ser materia de concurrencia, por su naturaleza ó por que ella tendería fatalmente á una pérdida de riqueza, ó á una elevación de los precios; porque los monopolios fiscales constituyen ya ó constituirán con mayor razón en lo futuro, fuentes de apreciables rendimientos que contribuirán á la más fácil solucion de los problemas tributarios que preocupan á todas las naciones; y por último por que en algunos casos, es inconveniente la extracción permanente de numerario, que es una porción de la riqueza pública, el Estado moderno se ha impuesto el deber de ejercer él mismo eliminando toda competencia, servicios que eran atendidos por el régimen libre ó el de las concesiones, y algunas actividades industriales.

Pero cabe observar que, en la mayor parte de las ocasiones, el monopolio fiscal de derecho no hace más que sustituirse con ventajas para todos, al monopolio de hecho, que, por diversas y complejas circunstancias ejercen algunas personas físicas ó morales, habitualmente muy pocas en países de reducida población, con un propósito exclusivamente mercantilista, sin que el beneficio que de ellos recibe la gran masa de consumidores guarde relación con los esfuerzos y sacrificios á que se le somete.

Por otra parte, el pensamiento inspirador del proyecto adjunto, que monopoliza los seguros, no es una novedad en nuestro país. Es él mismo que hace que sea propiedad del Estado el Banco de la República con su privilegio exclusivo de emisión; que lo sea, la Usina Eléctrica de Montevideo, con su privilegio de expender luz y energía en la capital, y que lo sea también, el reparto de la correspondencia, y será, el que determinará que el Estado monopolice los telégrafos, ya en vías de realizarse, la industria alcoholera y otras.

Considerando el seguro como una institución pública, el Estado lo monopoliza y obtiene de esa manera, ó fuertes beneficios, sin necesidad de alterar las primas corrientes, con lo que evita la creación de nuevos impuestos para satisfacer exigencias perentorias del desarrollo nacional, ó la popularización de la institución bienechora con una reducción apreciable de esas primas.

Es cierto que, también, se reglamenta y fiscaliza severamente el funcionamiento de la compañías aseguradoras, para garantir los intereses y esperanzas que les confían los asegurados, pero, esa intervención es difícil y casi ineficaz, además de que no produce las ventajas de una gestión directa del negocio.

Las primas pagadas, como se ha dicho, son parte de la riqueza pública, destinadas á cubrir un riesgo ó á compensar un desastre, pero, también, destinadas á servir dividendos extraordinarios á capitales muchas veces nominales, desde que es notorio que el capital ó fondos de reserva se forma con una parte de las mismas primas.

Además, no puede mirarse con indiferencia la extracción anual de fuertes cantidades de dinero por un concepto como el del seguro. Hay que defender nuestra riqueza, que forma la vida del organismo nacional, como la defienden todos los países, llegando algunos, en el caso concreto de los seguros, á exigir el depósito en las cajas públicas, del 50 % de las primas, si se trata de compañías extranjeras, ó de 25 % si son nacionales, y otros, como Francia, á imponer un depósito inicial, y la inversión en la forma que determina la ley no solo de las reservas de las operaciones de seguros que realicen en adelante, sino de todas las que tengan pendientes.

El cuadro que se acompaña á este mensaje preparado por la Dirección General de Impuestos Internos sobre el movimiento en el país, de las compañías de seguros en los cuatro últimos años, es bien elocuente.

Resulta lo siguiente en números redondos:

COMPAÑIAS NACIONALES

Promedio anual de 1907 á 1910

Capitales asegurados sobre incendio pesos 18.000.000.00; marítimos, ps. 3.000.000.00; vida, ps. 2.600.000.00; diversos, ps. 3.300.000.00.

Premios pagados por los asegurados: incendio, ps. 105.000.00; marítimos, ps. 12.000.00; vida, ps. 220.000.00; diversos, ps. 44.000.00.—Total: ps. 381.000.00.

COMPAÑIAS NACIONALIZADAS Y EXTRANJERAS

Promedio anual de 1907 á 1910

Capitales asegurados sobre incendio, pesos 103.500.000: marítimos, ps. 36.600.000.00; vida, ps. 4.000.000.00; diversos, ps. 1.200.000.00.

Premios pagados por los asegurados: incendio, ps. 550.000.00; marítimos, ps. 180.000.00; vida, ps. 180.000.00; diversos ps. 18.000.00 Total: ps. 928.000.

El servicio, pues, que esas compañías han prestado y prestan al país es sin duda importante y debo reconocerse expresamente, pero el país lo ha pagado y paga abundantemente y no hay motivo alguno que se oponga á que el Estado las sustituya, para obtener en beneficio de la colectividad lo que han obtenido ellas.

El proyecto adjunto tiende á la solución de ese problema.

El Poder Ejecutivo crée haberlo resuelto con la prudencia requerida y está dispuesto, cuando se lo pida, á explicar y fundar cada una de sus disposiciones, lo que no hace en este mensaje por creer que ellas son lo suficiente claras y comprensibles.

Quiera V. H. prestar á este asunto atención preferente y recibir las seguridades de mi consideración. — JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato».

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

SEGUROS GENERALES

Artículo 1.o Declárase Monopolio del Estado el contrato de seguro cubriendo los riesgos de incendio, los marítimos, los agrícolas y ganaderos, los de accidentes, sobre la vida, y en general, contra riesgos de todo género.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo fijará, por decreto, para cada clase de seguro, la fecha en que comenzará á hacerse efectivo el monopolio. Mientras tanto las compañías, sociedades y agencias, que hacen actualmente operaciones de seguro, podrán continuar funcionando con carácter provisorio.

Art. 3.o Desde la fecha que haya fijado el Poder Ejecutivo quedará absolutamente prohibido en el territorio de la República, el efectuar y tramitar en cualquier forma, operaciones de seguro de los expresamente indicados en el respectivo decreto; y se reputarán sin valor y como no existentes las pólizas ó contratos que para cubrir esos riesgos expidan ó convengan esas compañías, sociedades ó agencias.

Art. 4.o Los contratos de seguros que estén en vigor en la fecha en que el riesgo comenzara á ser monopolizado por el Estado, continuarán obligando á los contratantes, siempre que hayan sido formalizados de buena fe.

Esos contratos deberán registrarse dentro del mes siguiente á la fecha del decreto, en la dirección ú oficina que indique el Poder Ejecutivo la que documentará en forma la inscripción.

Los contratos que no fueran registrados no tendrán valor alguno.

Art. 5.o Toda persona, sociedad ó compañía que viole ó pretenda violar en cualquier forma las disposiciones contenidas en este capítulo será considerada y juzgada como delincuente, incurriendo en las penas siguientes:

a) Multa de ps. 100 á ps. 1000, ó prisión equivalente.

b) En caso de reincidencia la multa será doble y además sufrirán prisión de uno á tres años.

Art. 6.o El 50 % de las multas que impongan se entregará al que denuncie el fraude ó la tentativa de efectuarlo.

Art. 7.o Las compañías ó agencias de seguro, así como toda persona ó institución que reciba primas continuarán pagando la patente adicional que corresponde sobre las entradas brutas de acuerdo con la ley de patentes de giro, por las pólizas que continúen en vigor, después de entrar el Estado á ejercer el monopolio.

BANCO NACIONAL DE SEGUROS. CAPITAL, DOMICILIO

Art. 8.o Bajo la denominación de «Banco Nacional de Seguros» el Poder Ejecutivo establecerá y hará funcionar una institución con el cometido especial y exclusivo de realizar los seguros que pasan á ser monopolizados por el Estado.

Art. 9.o El capital del banco se formará con dos millones de pesos ($ 2.000.000.00) en títulos de deuda pública de 5 % de interés anual y 1 % de amortización acumulativa también anual con servicio en Montevideo y plazas del exterior donde sea conveniente á juicio del Poder Ejecutivo.

Los intereses serán abonados trimestralmente. La amortización será semestral, por compra cuando los títulos estén á la par ó abajo de ella y por sorteo cuando estén arriba del valor nominal. Podrán hacerse amortizaciones extraordinarias.

Art. 10. El Poder Ejecutivo entregará de inmediato al Banco, los dos millones de pesos ($ 2.000.000.00) en títulos de deuda pública que se crean por el artículo anterior.

El Banco solo podrá caucionar el todo ó parte de esa deuda, así como venderla dentro ó fuera del país, en el caso que le fuera indispensable para su giro.

En el caso de venderla, el importe líquido de la operación se destinará exclusivamente á constituir el capital de la institución.

Art. 11. El servicio de interés y amortización de la deuda será hecho de rentas generales.

El Banco reintegrará anualmente el importe de esos servicios con el producto líquido que obtenga.

Art. 12. El Banco tendrá su domicilio legal y su administración superior en Montevideo, y será considerado persona jurídica capáz de todos los derechos y obligaciones que establece esta ley y todas las demás de la Nación.

GARANTIAS—FONDO DE RESERVA

Art. 13. El capital y el fondo de reserva del Banco garanten especialmente sus operaciones, pero, además, todas ellas, tienen la garantía y responsabilidad del Estado.

Art. 14. Hasta tanto no se determine por ley el destino del producto líquido anual del monopolio que ejercerá el Banco, todo él pasará á constituir un fondo acumulativo de reserva.

EXENCIONES

Art. 15. Por los inmuebles de propiedad de la institución, con excepción de los que puedan ocupar sus oficinas, deberán abonarse todos los impuestos y contribuciones que rijan para los de particulares.

Art. 16. Las operaciones de seguro que realice el Banco estarán exentas de patente, sellos y timbres.

OPERACIONES

Art. 17. Además de las operaciones generales de seguro, que determina esta ley, el Banco podrá:

a) Adquirir la cartera de compañías ó agencias de seguros, sustituyéndose á ellas en todas las obligaciones y derechos;

b) Colocar en deuda pública ó en valores de fácil y segura realización las reservas técnicas que corresponden á cada clase de riesgos;

c) Colocar en bienes raíces, productores de renta, en hipotecas y en préstamos en caución sobre las mismas pólizas, una parte de las reservas técnicas correspondientes á los seguros sobre la vida;

d) Caucionar ó vender dentro ó fuera del país, los títulos y valores que tenga en su cartera.

Art. 18. Le está prohibido:

a) Hacer compras ó préstamos para fomentar especulaciones territoriales ó de Bolsa.

b) Adquirir acciones de sociedades anónimas.

ADMINISTRACION DEL BANCO

Art. 19. La administración superior del Banco corresponderá á un directorio compuesto de un presidente y seis vocales.

Para su designación, condiciones de elegibilidad, remuneración de sus servicios y asistencia de los vocales á las sesiones, regirán las mismas disposiciones que para el Banco de la República.

Art. 20. El directorio del Banco durará cuatro años, renovándose á la suerte el primero que se designe así:

Un miembro terminará al año del nombramiento; dos al segundo, dos al tercero y dos al cuarto.

Art. 21. El Directorio nombrará á los gerentes y demás personal del Banco, fijará las dotaciones que les corresponda de acuerdo con el Poder Ejecutivo, determinará sus atribuciones y tendrá amplias facultades para suspender, remover ó destituir á cualesquiera de ellos.

Art. 22. Toda resolución violatoria de esta ley ó del reglamento del Banco impone responsabilidad personal y solidaria á los miembros del directorio que hayan estado presentes y no hubieren hecho constar su voto negativo en el acta de la sesión respectiva.

Art. 23. El Banco publicará mensualmente un balance de su activo y pasivo, firmado por el presidente, gerente y contador. En él se establecerá por separado el monto de las reservas que correspondan á cada riesgo.

Art. 24. Los ejercicios del Banco abrirán y terminarán con el año civil.

Art. 25. Dentro de los dos meses siguientes al nombramiento del primer directorio, este presentará al Poder Ejecutivo, para su aprobación, el reglamento general de la institución, de acuerdo con las disposiciones de esta ley y la práctica de los seguros.

Art. 26. La Comisión de Cuentas del Cuerpo Legislativo examinará anualmente la contabilidad y el estado del Banco, expidiendo un informe escrito que se publicará con la memoria.

Art. 27. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente.

Art. 28. El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 29. Comuníquese, publíquese, etc.—Montevideo, Abril 26 de 1911.—José Serrato.

El asunto de Rocha

Parte mañana para Rocha el inspector de policías señor Franco Sagarra que va, como lo anticipamos ayer, á levantar una información sumaria sobre el asunto de las elecciones en Rocha.

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Los peinados - Las faldas - Los zapatos - La enagua á la moda - Los abrigos - Siempre los velajes - Los tailleurs á rayas - Los trajes de soirée - Los señores ensanchan su traje mientras las señoras lo angostan.

Querida Mme. Z.:

La manera de arreglarse el cabello se modifica á pesar que siempre hay un buen número de señoras que son fieles á un mismo peinado, con algunas ligeras modificaciones. Para las que gustan sin embargo de la variación, el peinado moderno baja sobre las orejas, las cubre, se esconde la frente, sin descubrir la nuca. Siendo el sombrero tan metido en la cabeza, los cabellos deben aparecer solo un poco y naturalmente tienen que bajar.

[...]

tes cambiantes, ó bien forrado de gasa con dibujos acachemirados. Siempre los velajes, cada día se llevan más, es una moda cara, por lo frágil, de la que huyen las señoras prácticas, por eso lo han adoptado con devoción las grandes elegantes, que pueden pagarse estos lujos. Los abrigos cortados en los antiguos chales de la India ó de Manila, son objetos también que no tiene todo el mundo. El bordado de cuentas de colores de cachemira es de gran moda. Los géneros de seda á rayas á la orden del día, como vivo de

[...]



[...]

mantos de muselina de seda bordeados de armiño, chinchilla ó piel de Marta, y las fojas y diademas hereditarias. En Francia, con la división del derecho de mayorazgo, ha desaparecido lo que se llamaba antes alhajas de familia.

Una nota muy chistosa es que los hombres parece que quieren ampliar su traje á medida que el nuestro se estrecha. Ellos disimulan sus pantalones por las largas faldas de su levita envolventes. Sus sobretodos son amplios, sus mangas también; afeitan sus bigotes, mientras nosotras pretendemos llevar pantalones. No es esto casi una abdicación?...

Mlle. Chiffon.

Escuela de Agronomia

Reglamentación de estudios

El Poder Ejecutivo aprobó ayer el siguiente proyecto de reglamentación de los estudios de quinto año para la carrera de Ingeniero Agrónomo, proyecto de que es autor el ingeniero E. Echeverry:

[...]

VIDA SOCIAL

AMALIA ZUMARAN AROCENA —

He aquí una de las figuras de más relieve entre el elemento joven que frecuenta nuestros salones.

Ha contribuído á destacarla, tanto la atracción irresistible de su exquisita cultura, como la sugestión que produce el admirable conjunto de un hermoso rostro, lleno de gracia, y un cuerpo fino y delicado, pleno de distinción.

[...]

mira Pérez Gomar de Giménez, Martha S. de Schaffer, Carmen de Agustini de Llobet, Adela Suárez de Cranwell, Sara C. de Pérez y las señoritas Carmen y Olga Portillo, Esther Stirling, Matilde Cash, Corina Morales, Tulia Victorica, Zulma Busmester, Lola Benzano, Platero, Adela Villagrán, María C. Carafí, Fray y Marta Castro, Silvia De Simoni, Sara Casaravilla, Enriqueta Fazet, María Elena y Margarita Figari, Isabel y Rosa Lacueva

[...]

EN LA ADUANA

LA RENTA DE ABRIL

CIERRE DE LA LIQUIDACION

A la hora en que escribimos estas líneas (1 de la mañana), todavía se hallaba en su puesto de trabajo el personal de empleados de la Contaduría y Tesorería de Aduana, con el director de la repartición, doctor Alejo Idiartegaray, ocupado en dar los últimos toques al cierre definitivo de la liquidación aduanera correspondiente al mes de Abril.

Esta habilitación tan inusitada de horas de trabajo, se debe á una reciente resolución del Ministerio de Hacienda, que determina que desde el corriente mes en adelante, la liquidación de la renta debe ser terminada indefectiblemente el último día de cada mes. Se comprenderá la enorme tarea que debe realizarse para obtener tal resultado, teniendo en cuenta que antes, la referida operación se realizaba siempre después del 15 del mes siguiente, debiendo llevarse á cabo ahora en un sólo día todo el trámite y la escrituración de los permisos que demandaban anteriormente muchos días de labor.

[...]

Ganaderia, Agricultura y demás Industrias Rur[ales]

CONSULTAS RURALES

Formación de bosques de eucaliptos y pinos marítimos por siembra directa—«Profano»—Montevideo.

La consulta establece que se desea formar bosques ó montes de eucaliptos y pinos marítimos, pero sembrando directamente las semillas en el terreno definitivo, es decir, sin recurrir á los almácigos ó viveros, por considerar este último sistema muy costoso, aun que reconociendo su superioridad.

No podemos aconsejarle el procedimiento indicado, porque si bien resulta más económico por su mismo costo, no lo es en cuanto á la gran cantidad de árboles que se pierden, por la dificultad para poderlos cuidar cuando las semillas se siembran en asientos en grandes extensiones.

[...]

Apesar de lo árido del tema la concurrencia lo escuchó con marcado interés y lo aplaudió estruendosamente.

Después se improvisaron varios números de declamación y el presidente clausuró el acto lamentando que el salon de la Liga resultara estrecho para contener á tan selecta y numerosa concurrencia.

Al día siguiente, en atención á la declaración precedente, nuestro consocio señor Victorica tomaba la iniciativa y tomaba una lista para comprar un terreno y construir un salon y solicitaba el concurso de los presentes.

La lista quedó pronto con 500 pesos suscriptos y en breve la publicaremos con el detalle de todos los suscriptores.

El 22 y 23 se corrieron varias carreras; el Sport fué organizado admirablemente por los jóvenes Etchevarrito que lo manejaron á entera satisfacción de los sportmans asistentes á las carreras; el último día se calculaba la asis-

[...]

Información telegráfica

NUESTRAS LANAS EN EUROPA

AMBERES, Abril 29—La lana peinada tipo B para Junio se cotiza á francos 5.92 1/2.

La misma para Setiembre se paga á francos 5.82.

Para Diciembre á francos 5.75.

Mercado tranquilo.

ROUBAIX, Abril 29—La lana peinada tipo B para Junio se cotiza á francos 5.89.

La misma para Setiembre se paga á francos 5.82 1/2.

Para Diciembre á francos 5.75.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, Abril 29—La lana merina 36 % para Junio se cotiza á francos 175.50.

La misma para Octubre se cotiza á francos 177.

Mercado tranquilo.

[...]

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ á 4.10
Id de campo buenos id	» 4.00 » 4.05
Id id regulares id	» 3.90 » 3.95
Id inferiores id	» 3.70 » 3.80
Id conjuntos con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerritos, sin garrapata	» 4.40
Id id con garrapata	» 2.00
Id nonatos al barrer	» 4.70
Id id de vientre	» 1.50

Cueros vacunos salados

Se colocaron en muy pequeña escala, dentro de los precios indicados á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.60 á 5.70
Vacas de 18, idem idem idem	» 4.60 » 4.70
Vaquillonas de 15 á 17, idem idem	» 3.60 » 3.70
Idem de 10 á 14, idem idem	» 1.60 » 1.70

[...]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

En Marruecos

PROPÓSITOS DE FRANCIA

Cómo se salvaron los extranjeros en Fez

Resuelta actitud de "El Raisuli"

ACUMULACIÓN DE TROPAS FRANCESAS

Bremond, en salvo, llegó á Fez

LONDRES, Abril 29—En los círculos oficiosos y centros diplomáticos de esta capital, están convencidos de que Francia, con su intervención armada en Marruecos, desea solo proteger á los europeos residentes en Fez.

Se cree que Francia, no dejará en ninguna circunstancia sus tropas permanentes, ni sobrepasará los derechos que le fueron concedidos, por el tratado de Algeciras.

TANGER, Abril 29—Despachos recibidos de Rabat, dan cuenta de que una columna móvil, ha franqueado la región de Rubegrei, en el país de Carema.

MADRID, Abril 29—Informan de Ceuta que noticias recibidas allí de Fez, dan cuenta de que los europeos vistiéndose de moros, para engañar á los marroquíes, se han refugiado en el Consulado de Francia, en aquella ciudad, donde permanecieron durante tres días, sin poder salir á la calle.

Se agrega que muchas casas de europeos, han sido saqueadas.

En el Consulado de Francia, empieza á escasear ahora las provisiones.

PARIS, Abril 29—«Le Temps» anuncia que el famoso caudillo «El Raisuli», ha condenado enérgicamente la actitud asumida por Francia.

Raisuli ha manifestado, que alentará á España á avanzar hacia Tetuan.

Este hecho, en opinión del citado caudillo, provocará un levantamiento general en Marruecos, contra los extranjeros.

El Raisuli considera gravísima la situación de Marruecos, con la intervención militar francesa.

Dice que en ningun momento, el imperio ha pasado por tan difíciles circunstancias.

PARIS, Abril 29—Informan de Casablanca que diariamente desembarcan allí, refuerzos de tropas y material de guerra, procedentes de los puertos argelinos vecinos, así como de Tolón, Cherburgo y Marsella. Las tropas utilizadas, son inmediatamente organizadas, en vista de su próxima intervención en la campaña iniciada.

PARIS, Abril 29—«Le Journal», da detalles sobre la marcha realizada por el Agente Consular de Francia, en Alcazar, Mr. Boisset.

Declara que todos los correos enviados por el comandante Bremond, fueron saqueados.

A pesar de todas las dificultades, el comandante Bremond, consiguió llegar á Sukelarba sin perder un cartucho.

PARIS, 29—Los informes llegados de Tanger, son bastantes escasos y ellos reflejan mayores esperanzas de triunfo, para la causa del Sultán Muley Hafid.

Según otros informes, á estas horas la ciudad de Fez, puede considerarse como salvada.

PARIS, 29—«Le Matin» de la fecha, anuncia que personas competentes, no creen que los extranjeros han abandonado la ciudad de Fez, pues el Maghzen con sus fuerzas, puede todavía, por algún tiempo, rechazar las hordas sitiadoras.

Es poco probable, que se conozca la marcha de la columna auxiliadora, pero las tribus se esforzarán seguramente por apoderse de Fez, antes de la llegada de la columna.

PARIS, 29—Informes recibidos de Rabat dan cuenta de que las tropas salidas de Casablanca atravesaron el rio Burenbu y acamparon en El Kenitro.

Un escuadrón de cazadores y una batería llegaron cerca de Salé.

TANGER, 29—Oficialmente se anuncia que la mehalla del comandante Bremond ha llegado á Fez el dia 26 del corriente.

ECOS DEL DESASTRE

El pueblo nacional y extranjero mitigando el dolor

SEPELIO DE LAS VICTIMAS HALLADAS

PROSIGUEN LAS COLECTAS

Medio millón para socorrer á los damnificados

OTRAS NOTICIAS

Suscripciones

BUENOS AIRES, Abril 29—La suscripción de «La Prensa» pró-inundados, asciende á la suma de 12.523 pesos.

El Club de Niños, resolvió iniciar una lista, entre los niños de esta capital. Se pedirá la autorización necesaria para hacer la colecta en todos los colegios de esta capital.

Durante todo el día se recibieron donativos.

«La Nación» cree que 10.000 $, suma que solo dió el gobierno para socorrer á los inundados, son provisorios y que éste recabará del Congreso, la autorización necesaria, con objeto de invertir una suma mayor.

BUENOS AIRES, Abril 29—La Asistencia Pública ha dado sepultura á los restos de Adolfo Martinez, español de 19 años de edad, víctima de la inundación.

También se efectuó el sepelio de Jacobo Moritz, perecido ahogado en las inmediaciones de Valentín Alsina.

BUENOS AIRES, Abril 29—Continúan con éxito las colectas públicas á favor de los damnificados.

Solo «La Prensa» ha recibido yá más de veinte mil pesos.

La suscripción iniciada por el semanario «P B T» ha tenido la mejor acogida y el público ha respondido generosamente á esa simpática nota, llenando la lista abierta, con una cuota máxima de un peso, á favor de la viuda y nueve hijos, dejados por el infortunado guardia civil Gil Fontori, que pereció, luego de salvar á más de treinta personas, arrastrado por la corriente.

El sepelio de Fortori se realizó ayer tarde, asistiendo, en primer grado, los salvados por el extinto, un agente de cada sección policial, representación de las autoridades policiales y numeroso público, ... se abnegado.

El Departamento Central de Policía entrego la suma de 200 pesos á la viuda, en tanto que se gestiona, para ella y sus hijos, los beneficios de la ley de amparo.

BUENOS AIRES, 29—El diputado señor Agote, presentará á la Cámara un proyecto destinando la suma de quinientos mil pesos para auxiliar á las víctimas de la inundación.

—Se han distribuído más de mil trajes para niños de ambos sexos.

—Mañana, en las iglesias, por orden del arzobispo, se verificarán colectas á favor de los damnificados.

Saneamiento

BUENOS AIRES, 29 — El Intendente Municipal señor Anchorena, acompañado de los señores Bustillo y Juni, recorrió hoy toda la zona azotada.

—El Intendente Municipal adoptó diversas medidas de saneamiento.

—Se dispuso cubrir ciertos parajes vecinos á la quema de basuras, con arena, cal y otros elementos.

—Continúa la recolección de animales muertos que infectan esos parajes.

NORMALIZÁNDOSE

Noticias de la provincia

BUENOS AIRES, 29—La situación ha quedado casi normalizada en los barrios anegados.

El descenso de las aguas es notable en todas partes.

—De La Plata dicen que en las zonas de Cañuelas, Marcos Paz, Lobos, Bella Vista, etc., sin contar las poblaciones que, como Avellaneda, Lomas, Lanús, San Martín, se hallan próximas á esta capital, han sido socorridas con ropas, abrigos y víveres, no menos de mil personas.

Los ríos Salado y Las Conchas y los arroyos, prosiguen bajando.

—Con toda rapidez prosigue el restablecimiento de las líneas férreas damnificadas en la provincia.

—El número de animales ahogados es incalculable.

—También muchas habitaciones fueron destruídas.

—De la estancia "La Laguna" faltan 30 hombres, de cuya suerte se ignora aun.

El peligro actual

BUENOS AIRES, 29—La Asistencia Pública dispuso proceder á la cremación de los animales muertos en los lugares de las inundaciones, donde, en estado de putrefacción, causan un hedor insoportable.

BUENOS AIRES, 29—Las suscripciones públicas á favor de las víctimas de las inundaciones, siguen con éxito. A ellas contribuye con su óbolo el pueblo todo, sin distinción de nacionalidades.

Varios teatros resolvieron dar funciones extraordinarias con el mismo fin.

MEJICANAS

HAZAÑA DE BANDIDOS

GESTIONANDO LA PAZ

DESMENTIDO

NUEVA YORK, Abril 29—Un grupo de merodeadores mejicanos, confiscaron numerosos objetos cerca de Río Colorado á los californianos, los que pidieron al general Briss, que se levante una investigación.

Se teme por las propiedades norteamericanas.

NUEVA YORK, Abril 29—El jefe de los revolucionarios mejicanos, señor Madero, recibió una información, comunicándole el nombramiento de un comisario del gobierno, para asistir á la conferencia para la celebración de la paz.

NUEVA YORK, Abril 29—La conferencia para la celebración de la paz, entre los mejicanos, se realizará cerca de Juarez.

WASHINGTON, 29—El gobierno desmintió la parte del «interview» atribuido al señor Corral, vicepresidente de Méjico, en la cual decía que los Estados Unidos prestaron ayuda á la revolución, para luego tener pretexto para intervenir.

WASHINGTON, 29—De Chihuehua un millar de federales mejicanos, con cañones y municiones, partieron para Juárez.

Las fiestas simpáticas

Inauguración de la Exposición I. de Turin

80.000 FORASTEROS

IMPONENTE ASPECTO DE LA CIUDAD

EL PABELLON URUGUAYO

TURIN, 29—La ciudad amaneció rebosante de alegría. Radiante sol y templada temperatura favorecía las fiestas.

Desde las primeras horas, numerosas bandas de música dejaban oír sus acordes.

Al amanecer se hicieron salvas.

La animación del día anterior fué sobrepasada.

Antes de las ocho la estación férrea estaba rodeada por un gentío inmenso, esperando la llegada de los reyes.

El tren real llegó á las 9.30.

Los soberanos desembarcaron sin ninguna aparatosidad.

Las autoridades locales se concretaron á darles la bienvenida. En tanto la muchedumbre les ovacionaba.

La ciudad presenta un golpe d evista magnífico.

Las casas de comercio permanecen cerradas, y, en su mayoría, ostentan adornos con los colores nacionales.

De balcones y azoteas flamean millares de banderas de todas las nacionalidades.

Los hoteles están repletos de forasteros.

Los llegados hasta el momento suman no menos de 80.000.

Muchísimos son los que se alojan en poblaciones lejanas de Turín, por no encontrar hospedaje en ella ó sus cercanías.

Después de los saludos y las presentaciones de estilo, los soberanos se pusieron en marcha hácia el punto en donde se levantan los pabellones de las principales naciones, que forman la gran Exposición Internacional.

El aspecto del trayecto á recorrer es, sencillamente, imponente.

Una masa humana, apiñada detrás de la fila de soldados que la contiene, espera ansiosa el pasaje de los reyes y comitiva.

Los balcones y tejados están materialmente repletos.

De algunos de estos arrojan flores.

El paso del real cortejo es recibido con calurosas aclamaciones.

Al llegar al monumental y provisorio puente del Valentino, como cuando llegó el tren real, las bandas entonaron la marcha real.

El público redobla sus ovaciones.

En la escalinata del gran y hermoso salón de fiestas, aguardan los ministros, príncipes, comisarios generales de los distintos pabellones y gran número de personalidades.

Minutos después se verificaba el acto de inauguración de la Exposición.

Hicieron uso de la palabra los Cav. Forla y Villa, el alcalde de Turín, Cav. Rossi, el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, honorable Nitti, cerrando el acto el alcalde de Roma, señor Nathan.

Después se visitaron varios pabellones.

La generalidad de éstos están completamente terminados.

A algunos le faltan algunos detalles de ornamentación.

El pabellón de la República Oriental del Uruguay sufrió notables modificaciones, indicadas por el comisario general señor Scarzolo Travieso, quien fué objeto de felicitaciones.

Nuestro pabellón ha sido engalanado en forma artística, y no obstante su reducida proporción, comparado con los de las grandes naciones, y la sencillez de sus líneas, presenta bello aspecto.

Una de las obras que mayormente llama la atención es el monumental y magnífico puente del Valentino, construído provisoriamente, el cual conduce al «Castillo del Agua».

TURIN, 29—Los soberanos, príncipes, ministros, diplomáticos é invitados, asistieron esta tarde en el salón de festejos de la Exposición á un concierto coral y orquestal reinando gran entusiasmo.

Los soberanos recibieron en palacio á los comisarios extranjeros y les felicitaron por el éxito de las exposiciones.

Esta noche en la corte tuvo lugar una cena de gala.

En el teatro Real se representará la ópera «Falstaff».

La ciudad está iluminada ricamente, reinando gran animación.

Los diarios dedican números extraordinarios con abundante material gráfico, á la gran fiesta de hoy.

FRANCIA

Prohibición de las manifestaciones obreras

LA CONFEDERACION AMENAZA DESOBEDECER

MEDIDAS ADOPTADAS

PARIS, Abril 29—El Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con lo resuelto en Consejo de Gabinete, ha impartido las órdenes del caso al Prefecto de Policía Mr. Lépine para que impida que se realicen manifestaciones al aire libre, con motivo de la celebración del 1.o de Mayo.

La Confederación General de Trabajo, anuncia que esas manifestaciones se realizarán, á pesar de todo, pero que asumirán carácter pacífico, siempre que el gobierno abrigue un sentimiento de la misma índole á ese respecto. Se teme que ocurran graves desórdenes. Las autoridades adoptan las medidas del caso, para sofocarlos.

PARIS, 29—Para evitar inconvenientes de última hora y en previsión de que se realicen, como se anuncia, las manifestaciones obreras el lunes próximo, el gobierno dispuso que la guarnición de la capital esté lista para recibir órdenes del jefe de policía Mr. Lepine.

Arresto de un famoso ladrón

PARIS, 29—En Niza fué arrestado el famoso ladrón conocido por «El espíritu negro de Kaiserof», quien bajo el falso título de conde de Crankoff, ha cometido en estos últimos años infinidad de robos y crímenes.

Nombramiento

PARIS, 29—Ha sido nombrado director del Laboratorio Municipal, el profesor Ching Dakar.

Alcalde suicida

PARIS, 29—Suicidóse el alcalde de Saint Louis, señor Couchard, tomando una fuerte dósis de estricnina.

Dícese que debía percibir una herencia de 200.000 francos.

General fallecido

PARIS, 29—Falleció en Mancy, el general Houdeille, jefe de la undécima división.

Ensayos satisfactorios

TOLON, 29—Los ensayos realizados por el acorazado «Voltaire», han sido satisfactorios. Caminó á 18 millas por hora.

Mr. Falliéres de regreso

PARIS, 29—Comunican de Tolón, que ha llegado allí el Presidente de la República, Mr. Falliéres.

ESPAÑA

UN ACCIDENTE

En el Parlamento español

MADRID, 29—En la sala de sesiones del Congreso de Diputados, se efectuó por la tarde una reunión especial, convocada para estudiar la forma del presupuesto general.

Apenas terminada esta reunión, se produjo en el propio recinto un accidente, el que apesadumbró sobre manera á todos.

Sucedió que el vocal del Consejo Superior de Fomento, señor Faustino Prieto Pazos, sufrió un violento ataque epiléptico, el cual exigió los inmediatos auxilios de los médicos.

El enfermo, se halla ahora fuera de peligro.

VAZQUEZ PRESENTA SUS CREDENCIALES

Discursos cordiales

MADRID, 29—Con la ceremonial de práctica presentó hoy sus credenciales al rey Alfonso, el nuevo ministro del Uruguay, general don Eduardo Vázquez.

Se cambiaron discursos cordiales.

Condenado á muerte

MADRID, 29—Comunican de Valencia que el Consejo de Guerra condenó al soldado Cerda á la pena de muerte, por haber asesinado, como se recordará, al sargento Eugenio Orda, disparándole un tiro de máuser por la espalda.

Cerda manifestó en sus declaraciones que había premeditado el delito con varios días de anticipación, con el objeto de vengar agravios que había recibido del sargento Orda.

Hoy debe ser ejecutado el reo, si las gestiones que se han entablado para conseguir su indulto, no tuvieran éxito.

MADRID, 29—En Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha aprobado la sentencia que condena á la pena de muerte á un soldado que asesinó en Valencia á un sargento.

Dos siniestros marítimos

MADRID, 29—A causa del temporal reinante en las costas del cabo de Finisterre (Corcubión), han encallado allí dos buques carboneros, uno de ellos inglés, pero no se sabe su nombre y el otro italiano, llamado «Ciamphin», que se dirigía á Génova. La tripulación de ambos ha sido salvada.

MADRID, 29—Comunican de Corcubión, que el vapor inglés encallado en aquella costa, se llama «Trevider».

El impuesto de consumos

MADRID, 29—Entre los asuntos tratados en el Consejo de Ministros, prestóse especial atención al proyecto sobre la supresión del impuesto de consumo.

El señor Canalejas hizo referencia á la actitud de la minoría conservadora del ayuntamiento, diciendo que era equivocada, señalando también la conveniencia de estudiar seriamente el problema, que reclama solución urgentemente.

EXPLOSIÓN

Dos casas destruídas—Tres heridos

MADRID, 29—Comunican de Las Palmas, que se ha producido allí una terrible explosión, [illegible] dos casas.

A consecuencia de este accidente, resultaron tres personas gravemente heridas.

Recepción del embajador austriaco

MADRID, 29—En el Palacio Real se celebró una suntuosa ceremonia con motivo de la recepción del nuevo embajador de Austria-Hungria, conde de Windembrügk. Este hizo entrega de las credenciales al rey, cambiándose los correspondientes discursos, en términos particularmente amistosos.

Condecorados

MADRID, 29—El embajador de Italia en esta capital impuso á los señores Canalejas y García Prieto, las grandes cruces de las órdenes de San Mauricio y San Lázaro, respectivamente.

ITALIA

ET MISTERIOSO ASESINATO DE UN BANQUERO

La victima era hermafrodita

CONJETURAS QUE SE HACEN

MILAN, 29—Prosíguense activamente las investigaciones para esclarecer el misterioso asesinato del gerente del Banco de Lombardia, señor Testagalli, cometido hace pocos días en esta ciudad. Algunos detalles que se conocen del muerto, colocan á éste como hombre anormal. Los médicos que le hicieron la autopsia, lo presentan como hermafrodita. El cadáver fué hallado casi desnudo, conservando solamente la camisa.

Comprobóse que Testagalli, á pesar de tener mujer é hijos y de sus costumbres anormales, permitíase, todavía, el lujo de sostener una amante, con quien venia relacionándose intimamente desde 1908.

Créese que el crimen obedece á una venganza. Dícese que hace algún tiempo, hallándose Testagalli de paseo por el Parque, se le acercaron tres individuos, los cuales le despojaron de cierta suma que llevaba consigo, valiéndose del «chantage», amenazándolo con denunciarle á las autoridades, como un hombre de costumbres licenciosas. Testagalli guardó silencio por algún tiempo, pero cuando creyó que podría obrar sin comprometerse, denunció á los individuos en cuestión y á los cuales conocía, porque ya otras veces habíanle pedido dinero, que él no pudo negar, resultando dos de ellos presos y condenados más tarde, pero el tercero se fugó, sin que molestara nuevamente á Testagalli. Hace pocos días, según consta en los libros de la cárcel, los detenidos por el «chantage» mencionado, fueron puestos en libertad, por haber cumplido la pena que se les impusiera.

Como los jueces no hicieran caso de las costumbres licenciosas de Testagalli, los referidos sujetos juraron vengarse. De manera que no será muy aventurado pensar que los autores del crimen sean estos mismos. En cuanto á la intervención de una mujer en el asesinato, todavía no se ha descubierto nada en concreto, por más que la peineta hallada junto al cadáver de Testagalli, hace suponer pertenezca á la amante de éste.

No obstante, no es posible precisar el papel que ella ha podido desempeñar en el crimen, si el de cómplice de los asesinos ó solamente el de acompañante de Testagalli y que hubiese huído en el momento del crimen por temor á ser asesinada también.

La policía la busca afanosamente.

EMBARGADO IRASCIBLE

Con dos tiros de escopeta mata al alguacil

ROMA, 29—Telegrafían de Alejandría (Piamonte) que Domingo Vignale disparó dos tiros de escopeta, dejándolo muerto, al alguacil del juzgado de primera instancia, Paroli, en ocasión que éste iba á practicar un embargo de muebles, en la casa de Vignale, de orden judicial.

El matador dióse á la fuga, sin que hasta la fecha se haya podido lograr su captura.

Fallecimiento

FLORENCIA, 29—Falleció el doctor Pietro Fiecchi, procurador general de la corte de apelaciones.

Génova, Milán y Parma tiemblan

ROMA, 29—Esta noche se recibieron noticias de haberse anotado movimientos seísmicos en Génova, Parma y Milán.

Los despachos dicen que no hubo que lamentar daños ni desgracias personales.

El temblor abarcó una zona extensa.

Inauguración—Concurso

ROMA, 29—Comunican de Lucera, que se ha inaugurado allí una lápida en homenaje á los acontecimientos del resurgimiento de Italia. Asistieron á este acto el ministro de Instrucción Pública, hon. Credaro; numerosos diputados, autoridades y enorme muchedumbre. Luego un imponente cortejo se trasladó al Teatro Garibaldi, donde el diputado señor Salandra pronunció un discurso, recordando la epopeya nacional.

ROMA, 29—Los grupos de oficiales de caballería que participarán en el concurso hípico, se concentraron en Averse Grosetto, Monte Pulciano, Foligno y Fabrino. Estos empezarán á llegar mañana á esta capital.

GRAN BRETAÑA

LA REVUELTA DE CANTON

Envío de naves de guerra

LONDRES, 29—Los últimos telegramas de Hong-Kong, dejan entender que los revoltosos han sido dominados en Cantón.

No obstante, la situación continúa delicada.

De Hong-Kong saldrá otra nave de guerra, con tropas de desembarco, para dicha ciudad.

LONDRES, 29—De Washington dicen que el Departamento de Marina ha ordenado que un barco de guerra de la flota yankee en Extremo Oriente, marche para Cantón.

El fusilamiento de Ferrer

LONDRES, 29—"The Pall Mall Gazette" dice que el libro que acaba de aparecer sobre el asunto Ferrer, llega á la conclusión de que éste ha sido víctima, más bien, de una necedad maligna ó de una conspiración urdida contra él, por gentes sin escrúpulo; pero reconoce, sobre todo, que había merecido algún castigo por actos y palabras.

Los reyes belgas

LONDRES, Abril 29—El rey de Bélgica, partió para Bruselas.

La reina de Bélgica, con motivo de encontrarse ligeramente indispuesta, se quedó en esta capital.

LONDRES, 29—Se encuentra muy mejorada la reina de Bélgica.

LONDRES, 29—A última hora avisan de Bruselas que el rey Alberto emprendió nuevamente viaje á esta capital.

Lanzamiento del mayor crucero

LONDRES, 29—En los astilleros de Barrow ha sido botado al agua, con todo éxito, el nuevo gran acorazado «Princess Royal», cuya potencia transmití á EL SIGLO días pasados.

ALEMANIA

El Kronprinz visitará al zar

BERLIN, 29—El príncipe heredero de Alemania y su esposa, visitarán en el mes de Mayo próximo, al Czar Nicolás de Rusia en San Petersburgo.

RUSIA

El ministro de Guerra hacia Extremo Oriente

Qué se teme?

SAN PETERSBURGO, 29—El ministro de Guerra partió para Extremo Oriente.

Simultáneamente se ha dispuesto el alistamiento de 10 regimientos para reforzar la guarnición rusa en aquellas regiones asiáticas. Esto ha dado lugar á variados comentarios, preguntándose si el gobierno teme algún conflicto ó se prepara en previsión de posible movimiento anti-extranjero.

La epidemia reinante

SAN PETERSBURGO, 29—Hasta ahora se han registrado 17 casos de la epidemia que tiene todas las apariencias de cólera morbus.

Dos atacados fallecieron.

AUSTRIA-HUNGRIA

La causa de un aplazamiento

BUDAPEST, 29—«Pesterlloyd» asegura que el aplazamiento de la visita del rey Pedro de Servia, es debido á la actitud anti-austriaca de la prensa de aquel país.

VIENA, 29—Telegramas de Belgrado dicen que los diarios prosiguen su campaña contra Austria-Hungria, acusando á la cancillería austriaca de ser la causa del aplazamiento de la visita del rey Pedro I.

BÉLGICA

Exposición inaugurada

BRUSELAS, 29—Se ha inaugurado hoy la Exposición Internacional de Charleroi.

GRECIA

Protesta contra los turcos

ATENAS, 29—En los círculos oficiosos se anuncia que el Gobierno de Grecia dirigió una circular á las potencias protestando contra el boycott anti-griego en Turquía.

HOLANDA

Delegados panameños ante la Corte de Arbitraje

LA HAYA, 29—Panamá ha nombrado á los señores Porras y Mutis Duran, miembros de la Corte Permanente de Arbitraje.

TURQUIA

SUCESOS ALBANESES

Pidiendo clemencia

CONSTANTINOPLA, 29—Un crecido número de jefes rebeldes, ha elevado una instancia al Sultán, pidiendo clemencia por los actuales acontecimientos de Albania. Dícese que esa instancia, no es expontánea, obedeciendo solamente, á inspiraciones de los representantes del gobierno turco, que actualmente se encuentran en Albania. No obstante, en los círculos políticos, se asegura, que la Sublime Puerta, seguirá en lo sucesivo una política más razonable.

CHILE

LAS RELACIONES CHILENO-PERUANAS

ESTADOS UNIDOS NO INTERVENDRÁ

Otras noticias

SANTIAGO DE CHILE, 29—El ministro de Estados Unidos en esta capital, declaró con motivo de supuestas aseveraciones del ministro norteamericano en Lima, que el gobierno de Wáshington no intervendria en la reanudación de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile, y que su país no se entrometerá por motivo alguno en los asuntos de Chile y Perú, añadiendo que solo ambas naciones deben resolverlos.

—La Dirección de Obras Públicas propuso que se empleen los presidarios en la reparación de caminos.

—La colonia francesa entregará, el 7 de Mayo, el monumento ofrecido con motivo del centenario de la independencia de la nación chilena.

—Se insiste en que la casa inglesa Vickers, construirá los acorazados con que Chile reforzará su flota.

PREOCUPACION NACIONAL

El Perú adquiere elementos superiores á Chile

SANTIAGO DE CHILE, 29—«La Mañana» publica una parte del informe enviado por el agregado naval de Chile en Estados Unidos, sobre los buques sumergibles peruanos.

Dicen que los agregados peruanos que vigilan la construcción de los dos buques sumergibles, no han omitido sacrificios con objeto de obtener que la compra pudiera llenar cumplidamente las esperanzas.

Para conducir hasta el Callao á estos dos barcos fué preciso construir un vapor especial que diera plenas seguridades para el transporte.

El vapor especial citado, que puede ser utilizado más tarde como buque encargado de minar los alrededores de los puertos, trae material completo para las reparaciones de los sumergibles.

El capitán Cuevas subrraya su informe con las siguientes palabras:

«La llegada de estos dos sumergibles al Callao, colocará á la armada chilena en un verdadero peligro».

Se dice que en una reunión celebrada ayer, por varios generales, quedó acordado hacer conocer estas noticias alarmantes al gobierno y cancillería de Chile.

Tráfico restablecido

SANTIAGO DE CHILE, 29—Hoy se restableció el tráfico en el ferrocarril Trasandino, que había sido interrumpido á consecuencia del temporal.

NOTICIAS ARGENTINAS

REPUGNANTE CRIMEN

Una mujer y dos niños acribillados á balazos

Venganza por un pleito

BUENOS AIRES, 29—Comunican desde Mercedes, en la provincia de Corrientes, que varios empenchados, entraron improvisadamente en la casa de la señora viuda de Sosa, sobre quien dispararon varios tiros de revólver, hasta dejarla muerta. No contentos con esto, los feroces criminales, mataron, también, acribillándolas á balazos, á dos infelices criaturas; una niña de 11 años de edad y un varón de 8, hijos ambos de la viuda. También hirieron de gravedad, á la sirvienta, quien se dió á la fuga.

En opinión de muchos, débense estos asesinatos, á una venganza de familia, motivada por un pleito que sostuvo la viuda no ha mucho, sobre reivindicación de herencia.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Dama muerta—Funcionario bancario herido

BUENOS AIRES, 29—Comunican de Mendoza que el automóvil en que viajaban la señora María Day, viuda de Romero, el gerente del Banco de Londres señor Mayne, se volcó.

La señora María Day murió instantáneamente á consecuencia de ese accidente.

El señor Mayne sufrió contusiones de importancia.

El chauffeur resultó ileso.

Desgraciada aventura

BUENOS AIRES, 29—Esta madrugada, en una pieza de la calle Arrecifes esquina Cervalán, dormían Carmelo Bartuta, Francisco José Grano y José Calabrón, quienes oyeron sospechosos ruidos en el fondo de la casa. Francisco Bartuta, llevando una escopeta cargada con munición «paterna», salió, acompañado de sus amigos. Después de dar algunos pasos entre el obscuro velo de la noche, tropezó y escapó un tiro. La munición fué á herir gravemente á su amigo Grano.

Esta es la versión de Bartuta.

La justicia tomó cartas en el asunto, aunque se cree que el hecho ha sido casual.

La bubónica

BUENOS AIRES, 29—Puede considerarse totalmente extinguido el foco de peste bubónica en Rosario y Salta, pues ahora solo queda un caso en tratamiento.

Salteamientos continuos en Buenos Aires

Los diarios continúan reclamando que se tomen enérgicas medidas contra los autores de los salteamientos en los barrios más apartados de la ciudad. No pasa día sin que la crónica policial registre alguno. Además, algunas víctimas se abstienen de denunciarlo.

Hoy varios casos han sido denunciados.

Valor de la propiedad

VENTAS REALIZADAS

POR EL MARTILLERO DON ANTONIO S. ZORRILLA

1.o 70 Solares calle Rivera é interiores, entre Larrañaga y Propios á los siguientes precios:

Sobre Rivera: metro $ 3.80.

Sobre calles interiores: $ 2.30, 2.20, 2.10, 2.00, 1.90, 1.85, 1.80, 1.70 y 1.50.

Compradores: P. Serrano, M. Guadalupe, G. Sexto, I. Clark, J. Tortola, M. Gómez, T. Lendoiro, M. Laureiro, M. M. Rey, P. Larrarié, M. Pascual, J. M. Frabacile, J. Gómez, B. Puentes, J. Pérez, F. Vizca, J. Rodríguez, M. Estevez, J. Montañes, A. Delvecchio, V. Novell, I. M. Aquino, D. Sosa, M. Rotondaro, P. Ferrando, H. Frasquel, J. E. Ferreiro, A. Noya, M. Paculi, A. Marchal, Antonio y Silva Freitas, J. Imia, A. Rodríguez, M. Martorano, C. Repetto, A. Pérez, V. Villanueva, V. Pérez, E. Vilanova, José M. Hernández, J. Rodríguez, D. Bianchi, F. González, J. Pidu, P. Arigón, A. Troccoli, J. M. Mosteiro, M. González, J. Juina, D. Gaminara, J. Lamarque, M. Gómez, C. G. Hernández, R. Bergamino.

La operación importó la suma de pesos 38.601.78.

2.o Casita calle Cololó, Barrio Diego Lamas $ 3.000.

2 Solares sobre la misma calle Cololó á $ 8.00 el metro, areas 250 metros. Compradores: Pedro Leal y José Casal. Importe: $ 6.999.52.

Al contado: Chalet Avenida Brasil esquina Prim. Vendido en $ 29.000. Comprador: señor Preve. Escribano: Solano Riestra.

4.o Solares Cerro Largo y Daymán. Areas 124, 127 y 130 metros.

El metro á $ 40.50, 29.50, 27.50, 24.00.

Compradores: Andrés Rey, L. y B. Catalina, A. Deambrosio y A. Chiappori. Importe: $ 43.773.60.

Escribanos: señores Cardoso, Turena y Acosta.

5.o Solares calle Hocquart entre Taia y Bequeló. Area 124, 127 y 130 métros. El metro á $ 11.70, 11.60 y 10.90. Compradores: M. Fattorusso, P. Mundemurra y G. Monestier. Importe: 4.348.84.

6.o Solar calle Hocquart entre Batoví y Bequeló. Area 285 metros. El metro á $ 11.90. Comprador V. M. Tarlera. Escribano J. J. Domínguez. Importe $ 3.395,78.

7.o Propiedad calle Soriano núm. 287. Base $ 6.000. Vendida en $ 12.000. Comprador G. Cancelo.

8.o Chacra en Pando entre los caminos á Minas y á Maldonado. Area 24 hectáreas 98.79. Vendida la hectárea á $ 140. Importe $ 3.498,11. Comprador Ricardo Algorta. Escribano Mallada y Vega.—Importe total: $ 141.617.43.

El martillero señor Alejandro B. Larriera ha realizado la venta total de las propiedades de la sucesión Albani de Piaggio, que tenía anunciada en remate, con el siguiente resultado:

Casa vieja, calle Buenos Aires 174, en terreno de 243 m., tasado en 11.500 $, á la señora Sara Joanicó de Casaravilla, en $ 12.000.

Casa antigua calle Colón 39, en terreno de 122 m., tasada en 7.000 $, á don Agustín Deambrosis (hijo), en $ 9.980.

Casa ruinosa, esquina Sierra 26 y Pastor, en terreno de 171 m., tasada en 5.500 $, al señor Tiburcio Gades, en pesos 9.350.

Casa también antigua, en Goes 2, unida á la anterior, de 134 m., tasada en 3.400 pesos, al señor José M. Cairo, en $ 4.810.

Casa vieja, Goes 6b., en terreno de 244 m., basada en 5.000 $, al señor B. Carbonell, en $ 6.350.

El sepulcro 1.403, Cementerio del Buceo, aforado en 900 $, al señor José Piaggio, en $ 1.950.

Importe total, $ 44.450.

Y ARTISTAS

dad de vistas cinematográficas de nuestra ciudad, por encargo de nuestro gobierno, destinadas á ser exhibidas en la Exposición de Turín, tomará hoy á las 11 de la mañana una vista de la salida de misa de la Catedral.

Esta tarde de 3 á 4 sacará una vista del Parque Urbano, playas de Ramírez y Pocitos.

Durante la pasada semana, el señor Crocce obtuvo una cantidad de vistas de varios establecimientos importantes del país, como así mismo varias de la ciudad.

El señor Crocce tomará algunas vistas de una formación de nuestro ejército. Posiblemente, á ese fin, se organizará en breve un desfile militar.

Líneas telegráficas nacionales

INSTALACIONES SUBTERRANEAS

El gobierno ha dirigido un mensaje á la Asamblea General, solicitando autorización para invertir hasta la suma de pesos 30.000 en la instalación subterránea de las líneas telegráficas nacionales.

Expresa el Poder Ejecutivo que la modificación á que dicho proyecto responde, es de indiscutible utilidad, por cuanto con su implantación se obvia un conjunto de inconvenientes como el de los cruces aéreos con líneas telefónicas y de tranvías eléctricos, que ocasionan frecuentes interrupciones en el servicio de telégrafos.

POLICIA

SUCESO SANGRIENTO ENTRE CARREROS

DOS PUÑALADAS TERRIBLES

FUGA DEL HERIDOR

PESQUISAS PARA SU CAPTURA

CAUSAS DEL HECHO

TODOS LOS DETALLES

Anoche proximamente á las 6 y 45 p. m. se desarrolló en el interior del establecimiento de limpieza propiedad de don Ramón Chans, establecido en la calle Rivera 339 (frente á la quinta de Pereyra) un suceso de sangre entre dos carreros que prestaban sus servicios en esa casa.

Minutos antes de la hora indicada se encontraban cenando en un galpón situado casi á los fondos veinte ó veinticinco ...

las pesquisas del caso, y nosotros con ella, dada la orden de no dar detalles en esta clase de hechos, á la prensa.

De nuestras averigüaciones, logramos sacar en claro lo siguiente: García, que es de regular estatura, morocho, vestía en el momento del hecho, pantalón oscuro, camiseta á cuadros, botas y gorra de vasco.

Después de fugar de la casa de limpieza se dirigió al domicilio de un amigo suyo llamado Ramón Vargas, sito en la calle 2.a 18 de Julio (Barrio 25 de Mayo), donde, después de contarle lo sucedido, le pidió averigüara lo que se decía, cosa que verificó Vargas, dirigiéndose al establecimiento donde se estaban empezando las indagaciones.

De regreso á su casa, Vargas se dirigió con el criminal á la casa de un tal Nieto, sita en la calle Bolívar casi esquina Rivera, donde jugaron un rato á los naipes con el hermano del dueño y otros individuos.

De allí salieron Vargas, García y otro sujeto, aconsejándole el primero al segundo que se presentara á la comisaría, pues la cosa se estaba poniendo negra.

García manifestó que tenía razón y que se iría á presentar, separándose de los dos y dirigiéndose por el Bulevard, como si fuera á la comisaría, cosa que no verificó.

Momentos más tarde eran detenidos los dos acompañantes por el comisario Iglesias, de la Policía de Investigaciones y trasladados á la comisaría de la 9.a sección, siendo allí interrogados.

Las autoridades vigilan una colchonería sita en la calle Uruguay y varias barracas, donde el heridor puede muy bien haberse refugiado.

Varios de los carreros á quienes interrogamos, nos manifiestan que ellos no oyeron discusión alguna antes del hecho, pero que, según parece, la causa que originó la sangrienta escena, fué una venganza de García, por haberle Andrés dicho ciertas palabras agresivas al interrogarlo sobre la pérdida de la "macana".

Parece que alguien vió en una taberna de la calle 18 de Julio á García, á las ocho de la noche, tomando con dos individuos, uno de los cuales se supone que sea Vargas.

Anoche á última hora, por la filiación que se dió, García iba por la calle San Salvador, en dirección al centro, completamente sólo.

El estado del herido sigue siendo grave.

Se le ha dado la intervención del caso al Juez de Instrucción doctor Silva.

La Policía de Investigaciones y las seccionales, continúan haciendo las correspondientes pesquisas.

EN EL HOSPITAL "VILARDEBÓ"

UNA PUÑALADA EN EL VIENTRE

REPELIENDO UNA AGRESION

Ayer de madrugada se encontraban ha...

EMMA PERALTA PRINGLES

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos, ayer 29 de Abril de 1911

Emma Pringles de Peralta, madre; María Sofía Peralta de Muñoz y Félix Alberto, hermanos; Alberto Muñoz, hermano político; tíos, primos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro que tendrá lugar hoy 30 de Abril, á las 4 p. m. —Casa mortuoria: Camino de Castro 177 (Prado).—Cementerio Central.—Compañía Nacional de Carruajes.

JOSEFA R. DE LOS CAMPOS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de Abril de 1911

Pascual J. de los Campos, esposo; Pascual, Conrado, Palmira, Nieves, Consuelo, Pepita, Carlos Mario, Octavio y Orlando, hijos; Francisca R. de Caubarrere; Jacinta R. de Fossati; Brígida R. de Fossati. Belisario Roselli, hermanos; Josefa de los Campos de Quinteros, Leonardo Fossati, Pablo Fossati, Miguel Quinteros y Palmira de Roselli, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que se efectuará hoy 30, á las 4 p. m.—Cementerio Central.—Casa mortuoria: Brandzen núm. 65.—Se ruega no enviar coronas.

Servicio Porta y Gardella 1272-1p.

Joaquín B. Martínez

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 29 de Abril de 1911

Ana Arboleya de Martínez, esposa; Ana María, Ema, Elisa Consuelo, Joaquín y María Elena, hijos; Martín, Jacinta M. de Rey, Dolores M. de Borrás y Elisa, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 30 del corriente, á las 10 a. m. Atención que agradecerán.—El cortejo partirá de la Estación Yatay (Paso del Molino).—Cementerio de la Teja. — Nota — Habrá carruajes hasta las 9 y 30 a. m., en la Empresa Donelly y C.a, Colonia esquina Río Negro.

Se ruega no enviar coronas.

EXPOSICION-FERIA DEL SALTO

La Asociación Agro-Pecuaria del Salto se ha dirigido al Ministerio de Industrias, Trabajo y Comunicaciones, comunicando que aquella Comisión resolvió fijar los días del 1.o al 5 de Septiembre próximo, para la celebración de la sexta Exposición Feria Ganadera.

Del Profeta (sucursal)—Maldonado esquina Minas.

Saturno—Cerro Largo núm. 435a, esquina Minas.

Mercedes—Mercedes esquina Sierra.

Bristol—Carmen esquina Joaquín Requena.

Del Halcón—Rivera esquina Salsipuedes.

Aguada—

19 de Abril—Calle Agraciada núm. 201.

Berzelius—Sierra esquina Lima.

Del Cisne—Agraciada núm. 328.

Iris—Justicia esquina Nueva Palmira.

Falloni—Reducto núm. 93.

COMERCIO

Montevideo, Abril 29 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 77.50.

BOLSA

Operaciones Oficiales

2.a RUEDA

Banco Hipotecario

100 acciones para el 3 de Mayo	114.20 %
100 para el 2 de Mayo	114.00 »
100 para fin de Mayo	114.00 »
100 idem idem	114.60 »
400 idem idem	114.60 »
300 idem idem	114.60 »
100 idem idem	114.50 »

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 3.300 para el 2 de Mayo	96.00 %
5.000 para fin de Mayo	96.60 »
5.000 para el 3 de Mayo	96.00 »

Banco Italiano

15 acciones para el 2 de Mayo	168.00 »

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 3.000 para el 2 de Mayo	97.20 %

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 1.000 para el 2 de Mayo	97.00 %
1.000 idem idem	97.00 »
2.000 idem idem	97.00 »
1.500 idem idem	97.00 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 28		DIA 29	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
» »	mañana.	77.20	mañana.	—
» »	fin Mayo.	—	fin Mayo.	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	99.80	mañana.	—
» »	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
» » D	fin mes.	—	fin mes.	—
» » E	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin Mayo.	—
» » F	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	97.10	mañana.	—
» » »	fin Mayo	—	2 Mayo..	97.20
» » G	contado.	—	contado.	—
» » »	mañana.	—	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	—	2 Mayo..	97.—
» » H	contado.	96.20	contado.	—
» » »	mañana.	96.10	mañana.	—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Mayo.	—
» » I	contado.	96.—	contado.	—
» » »	mañana.	96.—	2 Mayo..	96.—
» » »	fin mes.	—	fin mes.	—
» » »	fin Mayo	—	fin Mayo.	96.—
A. Banco Hipot.	fin mes.	113.50	fin mes.	
» »	mañana.	113.80	3 Mayo..	114.20
» »	fin Mayo.	114.50	fin Mayo.	114.60
C. A. del B. Hip.	contado.	—	contado.	—
» »	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Amortizable	contado.	—	contado.	—
» »	fin mes.	—	fin mes..	—
Obl. H. Luz Eléc.	fin mes.	—	fin mes.	—
Emp. Brasilero.	mañana.	—	mañana.	—

La liquidación de Bolsa

Registro de hipotecas

1.a SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

CAPITAL		INTERESES
$ 3.000	al 6	% anual
» 1.600	» 7	»
» 1.200	» 7	»
» 6.000	7	»
» 2.600	» 7	»
» 10.000	7	»
» 5.000	á 0.70	mensual
» 4.000	» 0.60	»
» 450	» 6.00 mensuales	toda la cantidad
» 1.825	sin interés (garantía)	
» 4.000	en cuenta cor'te	
» 21.000	»	»

2.a SECCION

$ 10.000	al 6	% anual
» 2.000	» 12	»
» 13.000	» 6 1/2	»
» 2.000	9	»
» 2.000	» 8 1/2	»
» 9.500	» 6	»
» 5.000	» 8	»
» 900	8	»
» 2.500	» 8	»
» 1.000	» 8	»
» 4.600	7	»
» 500	» 9	»
» 6.000	9	»
» 1.500	» 8	»
» 1.000	» 9	»
» 500	» 10	»
» 4.000	» 8	»
» 500	» 8	»
» 4.000	8	»
» 23.000	» 6 1/2	»
» 5.000	» 6	»
» 1.200	9	»
» 500	12	»
» 1.200	» 8	»
» 1.500	9	»

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Solares de terreno en Maroñas de 1333 mc. en $ 722.85 centésimos.

—Terreno con edificio en el Barrio Trouville, calle Francisco T. Vidal, de 317 mc. en $ 8.500.

—Solares en la calle Canelones de 1191 mc. en $ 10.694.59 centésimos.

—Terreno en la calle Capurro de 427 mc. en $ 4.485.

—Solar de terreno en el Cerrito de la Victoria de 608 mc. en $ 500.

—Terreno en la calle Capurro, 14.a sección judicial, de 133 mc. en $ 4.550.91 centésimos.

—Solar de terreno en el Barrio Tribuna, ...

Oro para el Brasil

Dice un telegrama de Londres, que el viernes se extrajeron del Banco de Inglaterra 75.000 libras esterlinas, que han sido embarcadas con destino al Brasil.

BALANCES BANCARIOS

(Por telégrafo)

Banco de Francia

PARIS, 29—Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia, de acuerdo con los siguientes datos:

Los billetes en circulación importan 5161 millones de francos, comparado con 5201 millones en la semana anterior.

Los adelantos del banco al tesoro, contra fondos de tesorería, ascienden á 150 millones de francos, comparado con 123 millones en la semana precedente.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 774 millones de francos por 580 millones en la semana pasada.

El total del metálico en caja importa 3233 millones de francos oro y 845 millones plata, comparado con 3230 y 842 millones, respectivamente, en la última semana.

Las letras descontadas arrojan un total de 1174 millones de francos por 1029 millones que acusaba el balance de la última semana.

Por último, la proporción entre el metálico y los billetes en circulación alcanza esta semana á 79.02 por ciento, comparado con 78.29 por ciento en la semana anterior y 82.45 por ciento en igual período de 1910.

Banco de Inglaterra

LONDRES, 29—Ayer se ha publicado el balance semanal del Banco de Inglaterra, de acuerdo con el siguiente extracto:

El encaje de oro y plata asciende á 37 millones 200 mil libras esterlinas, comparado con 36 millones 500 mil en la semana pasada.

El fondo de reserva asciende á 27 millones 600 mil libras esterlinas, contra 26 millones 600 mil en la última semana.

Los billetes en circulación importan 28 millones de libras esterlinas por 28 millones 100 mil en la semana anterior.

Los depósitos del público, etc., cubren un total de 58 millones 800 mil libras esterlinas por 56 millones 200 mil que acusaba el último balance.

Los descuentos efectuados arrojan un total de 34 millones de libras esterlinas, contra 32 millones 200 mil en la semana precedente.

La proporción entre el fondo de reserva y las responsabilidades alcanza esta semana á 47 por ciento, comparado con 47 3/4 por ciento en la semana anterior y 50 3/4 por ciento en la misma época de 1910.

Remates de cueros lanares en Londres

Dice un telegrama de Londres que en Mincing Lane se efectuaron el viernes los remates de cueros lanares, con una oferta de 8.700 fardos.

Hubo considerable asistencia de compradores y competencia activa entre ellos.

Los cueros de merinos y del tipo cruza subieron de 1/4 penique á cinco peniques, en comparación con las ventas anteriores.

Los cueros de media lana se vendieron después de los precios anteriores á 1/4 de penique más altos.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—L. Tambasco con la C. T. P. Steam—D. G. de Aduanas con A. del vapor Santos—J. Botta con F. Costa—D. G. de Aduanas con A. del vapor Tronttó—Suc. de E. C. de Rodríguez—Conc. de F. E. Cavallotti—I. M. de la Capital con J. Mousqués—R. Carli con M. Rama.

Interlocutorias—J. Faig y Seré con C. Seré—P. Viñas información—Un sumario por el delito de homicidio—Un sumario por pelea y heridas.

Nota—En la audiencia de esta fecha se vió en juicio público ante este Tribunal, la causa seguida á U. Gasta, acusado del delito de homicidio.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de M. Tellechera de Boasi—Sucs. de J. B. Uria y otros inc. rel. á la tutela J. N. Unia—Suc. de A. P. de León—Suc. de A. A. Mendez—Suc. de C. L. de Busto—Test. de M. D. Mieres—Tet. de P. C. de Jackson inc. de M. Cibils—Test. de J. J. Martínez—Suc. de M. C. de Rivas—Test. E. Sarracina de Pena—Suc. de C. Behrens—Sucs. de J. Minetti, A. Brunos, J. Minetti, A. Gilardi, Santos y C. Pastorino—Sucs. de J. B. Unia, Magdalena Berrutti de Unia—A. Felicia Unia y J. Unia—Suc. de J. Mó—Test. de S. Abadie—Test. de L. Suarez—Suc. de J. Marichal—Suc. de M. Brignardello de Musto—I. Quesada con V. Calciner apel. del J. L. de la Capital—M. Martirena—B. Ruibal—E. Scanavino con M. N. Reboledo—F. Vivas—D'Oliveira V. Ramon con M. Torrecillas apel. del J. L. de la Capital—Suc. de U. C. de Porto—S. Alvarez—S. S. Soler—J. de Dios García—J. S. y Antunez y R. Sala con A. Susena, Hermenegildo, Ruperto, Diego, José Pedro y A. Galindo—F. Barreto de García, María Barreto de Berrutti é I. B. de Garibato—C. Melo—E. García—E. del señor J. F. de S.—del Estero R. Argentina en los autos de E. A. de Cáceres con P. Berdaguez—A. Caballi—B. Luchini y J. de Gouveia apel. del J. L. de la Capital—H. S. Paganini en los autos rel. á la incap. de don W. Morga—M. A. del Giercio con la suc. de J. A. Reboledo—R. Rodríguez con J. C. de Guasques inc. de S. Sierra—A. Seury con la Viuda de F. Bech.

Interlocutorias—F. A. Alvariza—Suc. de R. Barreiro—M. Benento de Simonelli, T. Benento—A. Soury con la viuda de F. Bech.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Las sucesiones de M. E. Coen y E. G. Vanvelthoven—J. D. Aycagner—Suc. de J. M. Correa inc.—Suc. de N. J. P. Gau—J. M. do Cucurullo—Suc. de E. Bettrani de Cubitto—E. Lozano—S. Arbia contra la C. La Trasatlántica—Suc. de L. Amodei—A. F. Alfonso—Suc. de S. Farto—Suc. de A. M. Cherrone de Díaz—Suc. de A. Gallo—Suc. de P. Berlengieri—Suc. de M. P. de Schenone ó Silnoni—Suc. de F. Guinovart—S. Armarino contra la E. del F. C. C. del Uruguay—A. Quirinotti contra la E. del F. C. Central del Uruguay— ...

lerno—A. Stagnari con A. Bovio—E. Pessine con H. Sarzano.

Definitivas—J. Lapreo—C. Otero—E. M. Díaz con J. M. Sanchez—F. Viera solicitando su inscripción en el R. del E. Civil.—Reservadas 8.

Avelino Barbot, actuario

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

Día:

» 30 Arbetur, inglés, de Amberes.

» 30 I. Scot, inglés, de Londres.

» 30 Ichringen, alemán, de Amberes.

» 30 Dechra, inglés, de Nueva York.

» 30 H. Pride, inglés, de Londres.

» 30 T. Horn, alemán, de Amberes.

» 30 Montevideo, alemán, de Hamburgo.

» 30 Hyacinthus, inglés, de Liverpool.

» 30 H. Laddio, inglés, de Londres.

» 30 Asunción, alemán, de Hamburgo.

» 30 T. di Savoia, italiano, de Génova.

» 30 Malte, francés, de Dunkerque.

» 30 R. Amazonas, italiano, de Génova.

» 30 Oravia, inglés, de Liverpool.

» 30 Formosa, francés, de Marsella.

» 30 Homereus, inglés, de Liverpool.

» 30 Hyperia, inglés, de Nueva York.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN ABRIL

Día:

» 30 Voltaire, inglés, para Liverpool.

» 30 Italia, italiano, para Génova.

» 30 Harmonides, inglés, para Liverpool.

» 30 S. Hohenberg, austriaco, para Trieste.

» 30 Algerie, francés, para Marsella.

» 30 Oravia, inglés, para Callao.

» 30 Hylas, inglés, para Liverpool.

» 30 Algerie, francés, para Marsella.

» 30 Oravia, inglés, para Callao.

Avisos nuevos

Banco Hipotecario del Uruguay

Asamblea de accionistas

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

Asamblea ordinaria

Convócase á los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el ocho de Mayo próximo entrante á las cuatro de la tarde.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Consideración de la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 19.o ejercicio social y fijación del dividendo á repartirse á las acciones.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes al mismo Ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal ...

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Mendoza 4, piezas 4, pesos 25; Rocha 128, piezas 4, pesos 25; Ciudadela 46, primer piso, piezas 5, pesos 50; segundo piso, piezas 5, pesos 50, tercer piso, piezas 5, pesos 45; Solís 67, piezas 14, pesos 150; 18 de Julio 325, piezas 11, pesos 180; Rocha 130, piezas 4, pesos 23; Alzaibar 61, piezas 8, pesos 70; 18 de Julio 124, piezas 5, pesos 60; Sarandí 205, piezas 11, pesos 170; Inca 260, piezas 8, pesos 25; Piedras 158, piezas 8, pesos 90; Agraciada 449, piezas 5, pesos 45; Agraciada 916, piezas 4, pesos 32; Joanicó 144, piezas, pesos 15.

CASAS BAJAS—Colonia 683, piezas 7, pesos 38; Colonia 685, piezas 4, pesos 24; Charrúa 51, piezas 4, pesos 35; Nicaragua 324, piezas 3, pesos 9; Nicaragua 171, piezas 4, pesos 28; Vizcaya s/n, piezas 2, pesos 7; Constituyente 232, piezas 4, pesos 35; Pereira 86a, piezas 4, pesos 28; Pagola 110, piezas 4, pesos 20; Defensa 27, piezas 9, pesos 9; Yí 94, piezas 7, pesos 50; Democracia 45, piezas 4, pesos 16; Libertad 233, piezas 4, pesos 20; Boulevard Artigas 228, piezas 5, pesos 38; Canelones 588, piezas 3, pesos 22; Vilardebó 99, piezas 4, pesos 30; Libertad 231, piezas 3, pesos 15; Bella Vista 150, piezas 4, pesos 16; Emilio Reus 21, piezas 6, pesos 23; J. M. Blanes 151, piezas 6, pesos 30; San Juan 16, piezas 3, pesos 28; Curiales 18a, piezas 6, pesos 35; Guadalupe 10 al 21, piezas 3, pesos 25 cada una; Colonia 685, piezas 4, pesos 24; Colonia 683, piezas 7, pesos 38; Palmar 69, piezas 4, pesos 22; Hausman 1, piezas 4, pesos 16; Salsipuedes 104, piezas 5, pesos 30; Larrañaga 591, piezas 6, pesos 28; Garibaldi 25, piezas 5, pesos 25; Coquimbo 21, piezas 1, pesos 8; Colonia 530, piezas 3, pesos 22.

CASAS BAJOS DE ALTOS—Rocha 126, piezas 4, pesos 22, Alzaibar 63, piezas 7, pesos 60; Rocha 132, piezas 4, pesos 22; Buenos Aires 27, piezas 11, pesos 70, Misiones 137, piezas 4, pesos 30; Agraciada 447, piezas 5, pesos 40, Durazno 625, piezas 4, pesos 30.

1973 pte.

CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—J. Requena, 3 piezas; Salto, 6 piezas; Dayman, 4 piezas; Reducto, 3 piezas 18 de Julio (Unión), 6 piezas; Ururbey, 3 piezas; General Prim, 5 piezas; Zapicán, 6 piezas; 4 piezas; Defensa, 8 piezas San Fructuoso, 4 piezas; Vizcaya (Cerro), 6 piezas; Artes (Unión), 6 piezas; Dayman, 6 piezas; Canelones, 7 piezas General Luna, 2 piezas, Raffo (casa-quinta).

REMATE PARA EL DOMINGO 30 DE ABRIL — 600 solares en Piedras Blancas «Barrio Juan Miguel Martínez», á pagar 4, 6, 8 y 10 pesos por mes. A las 2 p. m. Tren gratis que saldrá de 18 de Julio y Andes á las 2 y 1/2.

TERRENOS A PLAZOS—Maroñas, Unión, Sayago, Colón, Piedras Blancas, Camino Artigas, Chacarita, Borges, F. Larel, Camino Hayes, Camino Viana, Propios, Camino Maldonado, Cuchilla Juan Fernández, Villa Dolores, Reducto, Larrañaga.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos y que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos y condiciones excepcionales.

2-pm.

MUY CONFORTABLES son los muebles americanos tapizados con cuero de búfalo que acaba de recibir

FELIPE L. MONTEVERDE y Cia.

Modelos NUEVOS y precios sumamente convenientes-25 DE MAYO 224-228

NOTA—En el próximo mes de Mayo llegará de Londres una gran partida de juegos de muebles para dormitorio, comedor, sala y escritorio, cuyos modelos pueden verse desde ya en nuestra casa.

pte.

Eduardo J. Palmer

Dormitorio Luis XV—Una baranda para escritorio.—Gran piano alemán, rico comedor Renacimiento.

El miércoles 3 de Mayo

A la 1 1/2—En mi casa Zabala núm. 136

Un buen piano alemán máquina de fierro, un juego dormitorio Luis XV, tres cuerpos matrimonial, un juego comedor Renacimiento con aparador, trinchante y mesa, un juego matrimonial de dormitorio, juego de sala tapiz de seda, alfombras, galerías, cuadros, una baranda para escritorio, un juego de escritorio, escritorio ministro, sillas, sillones, camas, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores y otros muchos muebles.

AL MISMO TIEMPO—Casimires, frazadas, cantidad de ropa usada, libros, copas, vasos, botellas, encurtidos y demás objetos que estarán á la vista.

Se exije seña. 1261-My.2

Eduardo Zorrilla

2 LINDAS CASITAS

El DIA 1.o DE MAYO

Antonio S. Zorrilla

En el centro del Cordón

Propiedad moderna, de altos y bajos

Calle Rivera núms. 31 y 31a

Entre Tacuarembó y Piedad. A 80 metros de las Avenidas 18 de Julio y Constituyente y próxima al PALACIO DE GOBIERNO.

Construcción sólida con lujo y confort.

Renta 840 pesos anuales

Pudiendo ser mejorada

EL JUEVES 11 de MAYO á las 4 de la tarde. Venderé esta magnífica propiedad, cuyas comodidades detallo:

Casa baja—Con 4 piezas, Hall, con claraboya corrediza, cuarto de baño y cocina embaldosada, despensa, W. C., instalación de luz eléctrica, etc. Casa de altos—Con 5 piezas, Hall, cuarto de baño, cocina, W. C. piezas de sirvientes, instalación de luz eléctrica con artefactos, etc.

Los materiales empleados en esta propiedad son de primer orden; finos mosaicos, mármoles, mayólicas, cristales, etc.

Caño maestro, arrimos, vereda y pavimento pagos.

Títulos buenos. Gastos de escritura, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 por ciento en garantía.

rou

la tar-
Cerrito

tos que
Gerente
e Wes-

es

nitorio,
colcho-
cenefas
Withe",
ristales,
nueva.
secu-
cibidos
ios, ce-
rrones,

o sella-
My.3

ayo

ueblos
Juan
—Por
a Eu-

en se-
inglés
fas de
mag-
renti-
narina
s, ma-
ctrica.

s pie-
silli-

es á
e tres
imi-
torio
dros,

e ni-
s,

acizo
mesa
fran-
ados,
o de

yóli-

hie-

vís-

rega
y.5

uay

rce-
in,
Tri-
nta
lle
Sa-

.87
.25
.65
.00

GENERALES

Ferrocarril C. del Uruguay

Tarifas de trenes expresos

Se avisa al público en general que á partir desde el 1.o de Mayo próximo y hasta nuevo aviso, regirá una nueva tarifa para «Trenes Expresos», quedando anulada la que está actualmente en vigencia.

C. W. Bayne.

965-my. 6 Administrador General.



Ferrocarril Central del Uruguay

Sábado 29 de Abril—Durazno á Montevideo —Salida de Durazno, 11.50 a. m.—Goñi, 12.17 p. m.—Puntas de Maciel, 12.40—Sarandí, 1.3— La Cruz, 1.40.—Llegada á Central, 4.40.—Regreso—El tren de regreso saldrá de Central el día 3 de Mayo á las 6.40 a. m.—Boletos de ida y vuelta—Durazno á Central, ps. 3.00, 2.60 y serie B, 4.50.

Sábado 29 de Abril—Florida á Montevideo— Salida de Florida, 5.50 p. m.—Isla Mala, 6.17— Cardal, 6.34—25 de Agosto, 6.51—Santa Lucía, 7 —Canelones, 7.32. — Llegada á Central 8.13.— Regreso—El tren de regreso saldrá de Central el día 2 de Mayo á las 6.50 a. m.—Boletos de ida y vuelta—Florida á Central ps. 2.00, 1.00 y serie B, 3.50.

Domingo 30 de Abril—Central á San José— Salida de Central, 7.35 a. m.—Yatay. 7.47—Sayago, 7.57—Colón, 8.8—Piedras, 8.19—Canelones, 8.47—Santa Lucía, 9.9—Rodríguez, 9.38.—Llegada á San José, 10.5—Regreso—El tren de regreso saldrá de San José el mismo día á las 7 p. m. —Boletos de ida y vuelta—Central á San José, 1.50, 1.00 y 2.50.—C. W. Bayne, Administrador General. 1178-ab. 30

GASTOS PAGADOS HASTA ESE PUERTO.



Se conceden diez días de prueba. Directamente desde la fábrica. Bicicletas superiores de manufactura inglesa.

Coventry Flyers

Garantizadas por quince años. Neumáticos "Dunlop", "Dunlop" á prueba de punturas, ó Neumáticos Dunlop, Coasters, Engranajes de velocidad variable, Sillines Flyer ó de Brook, etc., adaptadas especialmente para ese país.

ÚLTIMOS MODELOS desde £3 10s. á £9 Moneda inglesa.

Neumáticos y accesorios á la mitad de los precios usuales. Escríbase enseguida, por carta debidamente franqueada y pídanse los "Catálogos artísticos" gratuito, y la oferta especial para una bicicleta. Se desean Representantes. Correspondencia en español.

MEAD CYCLE COMPANY, A 379, Sección de Bicicletas, **Liverpool, INGLATERRA.**

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 553 esquina Yáquez
Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 278
Casa Matriz: Buenos Aires — Reconquista, 200

Capital subscrito	$ 100.000.000 —
» integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911	» 98.835.396 79
Prima á suscribir sobre las acciones no integradas	» 15.661.338 50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina — Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcárcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 295, Once de Setiembre, Pueyrredón 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, América del Norte y del Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente	Sin interés
Depósito á 30 días	» 2 %
» » 60 »	» 3 »
» » 90 »	» 3 ½ »
» » 180 días	» 4 »
» » 1 año	» 4 ½ »
» » 2 años	» 5 »
» » 3 años	» 5 ½ »
» » 4 años	» 6 »

Depósitos á premio con libreta desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA:

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826-pm.

Banco Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

CALLE ZABALA 82

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» [illegible]

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Tarapacá, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile). AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses: En cajas de ahorros con libreta desde

En cuenta corriente á oro	»
Sobre depósito á plazos por 2 meses	1 %
Id id 3 »	2 »
Id id 6 »	3 »
$ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente, Convencional. Por descuentos, Convencional.

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

[illegible]

BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y Cía.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—San Martín, [illegible]

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos. — Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa. — Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.—Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCIÓN SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Commercial Unión Assurance C.o. Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz.

SECCIÓN COFRES-FORTS—(Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCIÓN REMATES — Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

3233pte. Juan M. Gorlero, gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000	Convencional
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos.
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Amegilo
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, doctor Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id 6 % »
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente.

1970-pm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000	
» Suscripto	» 3:000.000	
» Realizado	» 2:501.200	
Fondo de Reserva	$ 760.000	
Id Previsión	» 150.000	$ 910.000

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista

A retirar 30 días de aviso	1 ½	% al año
A plazo fijo de 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos

	1	% al año
Sobre depósitos á 3 meses	3	» »
Id id de 6 meses	4	» »
COBRA — Anticipos en cuenta corriente		Convencional

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES — El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 — CALLE CERRITO — 203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIQUELETE

Casa Matriz en Londres — Sucursal en París. SUCURSALES — República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.— República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.— Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile: Valparaíso.—Agencia en NUEVA YORK.

Capital suscrito	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 ó	» 5.640.000
Fondo de reserva	» 1.300.000 ó	» 6.110.000

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, África, Australia, etc.— También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista	1	% anual
» » á 3 meses fijos	3	» »
» » á 6 meses fijos	4	» »
» » á 12 meses fijos	4	» »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3	% anual
» » 6 meses	4	» »
» » 12 meses	4	» »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pm.

Fruto laxante refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO

Hémorrhoïdes, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS, 13, Rue Pavée, 13
y en todas las farmacias



El más moderno y mejor aparato neumático para tocar el piano sin conocer música.—Recientes premios adquiridos:

Gran Premio en la Exposición de Instrumentos Musicales de ROTERDAM.
BRUXELES: 1er. premio 1910.
RICHMOND, VIRGINIA, 1er. gran premio. Esta exposición fué exclusivamente de instrumentos de música.
1er. GRAN PREMIO otorgado entre 50 pianos similares en la Exposición de ALASKA—Único Agente:

JULIO MOUSQUÉS - 159, ITUZAINGÓ, 169 - Montevideo

1384-[illegible]

Pianos ANGELUS y ANGELUS Orquestal



SE LIQUIDAN CON GRANDES REBAJAS de PRECIO

Casa Mousqués

2727-pte.

VAPORES

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina
Empresa Barthe
Compañía Ceres
Cayetano Cámera

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto; GALPÓN núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969
ROSARIO DE SANTA FÉ

838-stb. 21

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEÓN XIII

Saldrá el 2 de Mayo de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.00, y Vizcaya, ps. 39.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRÉS y C.a—CALLE MISIONES núm. 101.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACIÓN

PARA EUROPA

ORTEGA

A 2 hélices—Capitán: W. Styer.

Saldrá el 6 de Mayo de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

A dos hélices—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 21 de Mayo de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

ORAVIA

A dos hélices—Capitán: Laurenson.

Saldrá el 2 de Abril de 1911.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA

Comodoro: F. Richards.

Saldrá el 14 de Mayo de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allans»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 6 de Mayo de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 20 de Mayo de 1911.

Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

« Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocurrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NÚM. 169

pm.

Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANÓNIMA

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

SATURNO

Saldrá para Río Janeiro y escalas el 2 de Mayo.

LÍNEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero:

CACERES

Saldrá el 2 de Mayo para Corumbá con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Coimbra y Porto Esperanza.

Vapor brasileño:

GUAJARA

Saldrá el... de Mayo para Río, Bahía, Maceió, Recife, Cabedello, Natal.

Recibe carga general.

Informes Piedras núm. 162

pm.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLÁS MIHANOVICH (LDA.)

LÍNEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LÍNEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTÍN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LÍNEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDÓN salen todos los domingos de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LÍNEA DEL PARANÁ, ALTO PARANÁ (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUÁ Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil). Con los vapores GUARANY, LAMBARÉ, ASUNCIÓN, CORUMBÁ, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LÍNEA Á PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras núm. 142 pte.

R. M. S. P.

MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

"Araguaya"	29 de Abril	"Amazón"	13 de Mayo
"Danube"	6 de Mayo	"Thames"	20 de Mayo

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes diríjase á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

941-pm.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DÍAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

BARCELONA

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 27 DE MAYO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133.

1332-pm.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RÁPIDOS

EL VAPOR FRANCÉS **ALGERIE**

Comandante: Hermieu.

Saldrá el 10 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCÉS **PROVENCE**

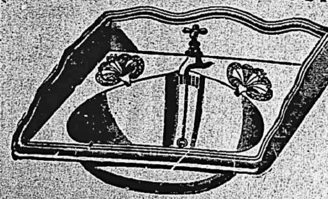
Comandante: Dominique.

Saldrá el 28 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Bahía, Tenerife, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires por los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANÁ, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocurrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLÓN 14, ESQUINA CERRITO.

1832pte.

COMPAÑÍA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. Esta casa se encarga de hacer instalaciones completas con toda clase de útiles y materiales necesarios.—Pídanse precios.—Estufas para los lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m. pte.

cio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura, por cuenta de la sucesión de doña Juana Portela de Piquét.

Este campo situado en la 10.a sección judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 77 hectéreas y 8471 metros. Linderas por el Norte, Este y Sud, con la fracción de don Antonio Portela y por el Oeste con el Arroyo Averías Grande.

Está libre de arrendamiento, se entregará en seguida.

Títulos buenos, á disposición de los interesados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta, Misiones 124.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1256-My.12

José B. Gomensoro

La gran casa baja

Calle Santa Lucía núm. 33

ENTRE SORIANO Y CANELONES

Gran situación

A media cuadra del Palacio de Gobierno

Venta en la misma

EL MIERCOLES 10 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por repartición de bienes.

Esta gran casa baja con un terreno de 410 metros 42 teniendo 10 metros 737 de frente por 38 metros 225, empedrado, vereda y caño maestro pagos. La edificación es sólida; tien sala, antesala, escritorio, comedor, antecomedor, 5 dormitorios amplios, despensa, dos piezas altas, cocina, letrina, 3 patios, gran aljibe, los zaguanes con cancel.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento de venta. 1241-My.10

José B. Gomensoro

3.520 HECTAREAS, 9.447 CENTIAREAS

Campo en Artigas

EL MIERCOLES 24 de Mayo á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, remataré á la más alta postura, sin tasación de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del mes de Mayo próximo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el Martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo, situada en el Departamento de Artigas, compuesta de 3520 hectáreas 9447 centiáreas, 47 decímetros, que linda por el Norte con el río Cuareim que la separa del Brasil; por el Este con el arroyo del Pintado que la separa de la Colonia del mismo nombre, y en parte por la fracción núm. 3, ocupada por la Comisaría; por el Nord Oeste, línea divisoria con el ejido de San Eugenio; por el Oeste, línea divisoria con la Colonia Rivera, con campo de doña Ombelina Castro y sucesión Souza, y por el Sud en parte con la fracción que ocupa la Comisaría y en otra parte recta que la separa de campo de don Alfredo Núnez. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 2.000.00 á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por el Fisco contra don Félix Revello por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Abril 12 de 1911.—D. E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1112-My.24

Ponce de León y Dutra

HOY

EL DOMINGO 30 del corriente á las 10 de la mañana.—En nuestro local, calle Rondeau 139 esquina Lima.

30 POTROS

(Tiro liviano)

De la acreditada marca "Miguelete".—[illegible]tros especiales para coche. Son anima[illegible] bien conocidos y acreditados en plaza [illegible] habiéndose liquidado la Estancia "Miguelete" son estos los últimos animales [illegible] quedan de esta marca.

[illegible]provechen los que precisan una buena [illegible].

[illegible]los tapados y buen estado.

[illegible] pueden ver el sábado.

1235-Ab.30

[illegible]uardo Zorrilla

HOY

735[illegible]ts. 65 dec. 50 cent.

Co[illegible]nte al Camino de Millan

UN [illegible]RMOSO TERRENO

Base [illegible]enta: $ 0.40 el metro

Que [illegible] con la quinta del Dr. Arturo [illegible]a y con la del señor C. Razz[illegible] frente á la Sociedad Recreat[illegible] "La Epicúrea", circundado [illegible] quintas y edificios moderno[illegible] próximo al gr[illegible]n edificio d[illegible] Escuela de Agronomía.

7353 metr[illegible] dec., 50 cts. cuadrados de terreno de [illegible]ra calidad para el cultivo y propio [illegible] ubicación para construir un herm[illegible] chalet quinta donde se puede residir [illegible]te todo el año, gozando de tod[illegible] comodidades de la ciudad.

Los trenes [illegible]os de "La Comercial", que van [illegible]ago y Colón, pasan cada 3 minutos [illegible] frente.

¡¡Al c[illegible]tado!!

EL DOMINGO [illegible] Abril á las 4 de la tarde, proceder[illegible] venta en el mismo terreno.

Escrituras y ce[illegible]a por cuenta del comprador.

El comprador de[illegible] al firmar el boleto el 10 por cien[illegible] garantía de su oferta.

Títulos garantido[illegible]

Los carteles conte[illegible] todos los detalles y para más info[illegible] currir á mi escritorio calle Misione[illegible]

1117-Ab.30

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

¡REMATE MONUMENTAL!

Gran Barrio

"JUAN MIGUEL MARTINEZ"

A GRANDES PLAZOS

HOY DOMINGO 30 de Abril, á las 3 p. m.

600 SOLARES

¡¡EN PIEDRAS BLANCAS!!

A pagar: 4, 6, 8 y 10 pesos por mes

SOBRE EL CAMINO DE LA CUCHILLA GRANDE

MACADAMIZADO, CONTINUACION DE LA

Gran Avenida General. Flores (antes Goes)

Al lado del Hipódromo de Maroñas

Lindando con la CABAÑA "Las Primicias" de DON EMILIO AVEGNO, y con la hermosa quinta del Sr. DOROTEO WILLIMAN; á dos cuadras de la quinta del

Señor José Batlle y Ordóñez

Frente á los terrenos de 'LA AVICOLA'

PUEDE DECIRSE CON TREN ELECTRICO A LA PUERTA

Pues es un hecho la prolongación de las vías de La Transatlántica hasta

LA ESTACION TREINTA Y TRES (hoy Manga)

Situada á pocas cuadras de distancia.—Estación de gran importancia, por estar en comunicación

Con TODA la REPUBLICA

Actualmente el eléctrico tiene su parada á

100 METROS

LOCALIDAD DE PORVENIR ASEGURADO

Situación topográfica excepcional

600 LOTES SOBERBIOS

¡¡ECCO LA FORTUNA!!

4, 6, 8 y 10 PESOS POR MES-- ¡PIDAN PLANOS Y NO FALTEN!

TREN GRATIS

El convoy de trenes que conducirá gratuitamente á la concurrencia, saldrá de las calles Andes y 18 de Julio.

HOY DOMINGO 30 DE ABRIL, A LAS 2 y 1|2 EN PUNTO

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174.

NOTA—En caso de lluvia, el remate quedará transferido para el domingo siguiente. 1115-Abr.30.

Mendoza Garibay

HOY

Por orden y con poder

del Sr. Luis Revera (ausente)

El Domingo 30 de Abril, á las 3 de la tarde

Al mejor postor y al contado

Tres valiosos terrenos con importantes mejoras. Situados en el sitio más céntrico del comercio, en la ubicación precisa elegida por nuestros principales barraqueros, fabricantes é industriales.

En la Playa de la Aguada

Dos lotes sobre la calle Nicaragua entre Cuareim y Figueroa. En la manzana letra E. 4.— 1er. solar núm. 14, con un área de 208 m. c. 30, ó sean 10 m. 74 de frente al Norte á la calle Nicaragua, por 19 m. al Sur lindero con el solar núm. 10; por el Este linda con el solar núm. 15 y por el Oeste con el núm. 13.

2.o Solar núm. 15 (irregular) con un área de 325 m. 56, ó sean 10 m. 212 mil. de frente al Norte; 29 m. 211 milímetros por el costado Oeste, lindando con los solares 10 y 14; 14 m. 252 mil. en la línea del Sur, lindando con el solar núm. 9 y 30 m. en la línea quebrada del costado Este.

EN SEGUIDA—En solar núm. 6 de la manzana letra E. 3. Area: 462 m. c. 57 d., ó sean 10 m. 73 de frente al Este sobre la **Calle Cuareim entre Lima y Nicaragua** por 43 m. 11 cts. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar núm. 15, de los señores Theobald y Cía.; por el Norte linda con los solares 7, 9 y 10, y por el costado Sur con el solar núm. 5. Según plano del ingeniero don Pedro B. Magnou y título de don Carlos E. Barros, del 1893.

Hay carteles indicando la ubicación de estos solares.

Este precioso lote dista pocos metros de la Cervecería Uruguaya. Proximidad á la Estación del Ferrocarril Central, al nuevo puerto y á los terrenos para zona franca y dársena. Adoquinados, veredas y cercos de pared con portón; todo pago. Títulos del mejor origen: proceden de la extinguida "Sociedad de la Playa".

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta de los compradores.

Seña: $ 100 por cada lote.

Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres 183. 1215-Abr.30.

Juan L. Vignolo

HOY

Al mejor postor—En la plaza de toros de la Unión—Atención ganaderos y dueños de Studs—Por liquidación de la sociedad anónima Uruguay.

EL DOMINGO 30 de Abril á las dos y media en punto, empezaré la venta al mejor postor y por cuenta y órden de la sociedad anónima Uruguay, de:

50 CAJONES con ruedas para transportar ganado.—Un brete sistema Mutteni para marcar, descornar, etc., tres juegos de arreos para mulillas, seis monturas de picador, una id de alguacil, 10 frenos, dos bebederos de zinc, una llave inglesa, una tijera de descornar, carretillas de mano, palas, barretas, rondanas, un toldo, gallardetes, 10 trajes y 27 gorras para peones.

500 SILLAS con asiento de esterilla, un juego de vestíbulo compuesto de sofá, dos sillones, 6 sillas y una mesita, dos camas de hierro con colchones y almohadas de lana, un lavatorio de hierro y juego de id, un juego de cepillos, fundas, sábanas, frazadas, colchas, carpetas, etc., etc., todo completamente nuevo.

SE EXIJE SEÑA

NOTA—Todo estará en exhibición de 2 á 5 de la tarde hasta el día del remate. 1231ab30.

Horacio Trápani

HOY

Por orden y cuenta de la

SUCESION EUGENIO G. LASNIER

El domingo 30 de Abril

A las 3 p. m.

EN LA VILLA DEL CERRO

22-Preciosos solares-22

DE LA MANZANA 122 DE LAS CALLES

México, Paraguay, Suiza y Brasil

En mensualidades de $ 4, 5 y 6

A tres cuadras de la parada del eléctrico núm. 16 de la Transatlántica. A inmediaciones de los saladeros y barracas de carbón

Los terrenos están amojonados

Todo comprador entregará el importe de una mensualidad, como primer cuota consignación.

En el Banco Francés, Supervielle y Cía. están depositados los títulos á disposición de los interesados. Esta institución otorgará los boletos provisorios y percibirá los importes correspondientes. Por intermedio del Banco Francés los compradores que escrituren podrán conseguir dinero para edificar, á pagar en 10, 15, 20, 25 ó 30 años de plazo.

Por más datos, planos, etc., ocurrir al Banco Francés (Sección Remates), 25 de Mayo 232|34.

Varios cartelones indican el lugar de su ubicación. 1205-Ab.30

Julio R. Alvarez

HOY

A PLAZO

Con la bandera de

Cirilo Carámbula

En Las Piedras

A una cuadra de la Estación del Ferrocarril

Pagaderos en mensualidades

De 5 pesos

Una manzana de tierra dividida en 17 solares, entre las calles General Artigas, Treinta y Tres, 25 de Mayo y Concepción.

EL DOMINGO 30 de Abril, á las 3 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones venderé estos magníficos solares en la posición más alta y de mayor porvenir.

Son solares al alcance de todos, áreas pequeñas perfectamente regulares.

Con sólo la primer mensualidad el comprador puede tomar posesión de ellos.

Títulos perfectos á satisfacción del comprador. Garantía de cada solar una mensualidad.

En los terrenos hay un gran cartel que indica el lugar de sus ubicaciones.

Pidan planos é informes en mi escritorio: Misiones 122, ó en Las Piedras al señor Cirilo Carámbula. 1143-Ab.30

Jaime Maeso

HOY

NOTABLE REMATE

De casas-quintas

Y 10 jardines

Muy centrales, muy lindas, con hermosa arboleda, artísticos canteros, caminos de mosaicos, juegos de agua, buenos cercos y ¡¡eléctrico en la puerta!!

Todo á grandes plazos

Inmensas facilidades en el pago.

El lote de la casa es soberbio, y hay otra casita también muy buena.

Garanto que en plantas se ha invertido allí un dineral y hay caminos cubiertos de la más rica uva de mesa.

Vale la pena que Vd. se moleste en visitarlos y así podrá encantarse con tanto bueno que va á encontrar.

EL DOMINGO 30 del corriente Abril á las 4 de la tarde, venderé por orden del Banco Popular, en primer término 4 jardines con 8 m. 65 cts. de frente á la calle Comercio 221 (empedrada) y con eléctrico, por 40 mts. 35 cts. de fondo, con buen cerco de material y reja de hierro y portón, uno de ellos, teniendo todos los cuatro la más rica y variada colección de plantas finas, arboleda frutal y forestal.

Cada lote es un precioso jardín en el cual ya está todo hecho.

En seguida realizaré la venta del lote núm. 8 del plano respectivo, con un área total de 1.284 mts. 54 cts. en el que está edificada la gran casa con toda clase de comodidades. Tiene gran número de hermosas habitaciones, elegante vestíbulo, gran comedor, cuarto de baño, aljibe, molino y demás ventajas. Tiene jardín y quinta y hortalizas selectas y un cuerpo de edificios para servicio ó peones.

La edificación de las dos casas que entran en este lote, es superior, y su estado actual es perfecto. Todo allí es bueno y no hay un detalle que no esté previsto. Vayan á visitarla, entrando por el portón calle Comercio núm. 221 que corresponde á uno de los cuatro jardines ofrecidos en venta en primer término. Esta propiedad tiene empedrado pago y buen cerco. En seguida cinco lotes más, uno de ellos con un edificio, gallinero, cochera y caballeriza, arboleda frutal, hortalizas, y los cuatro restantes, todos con canteros y gran diversidad de plantas y árboles frutales de la mejor calidad. Como todos son contiguos, el interesado puede tomar el área que guste.

FORMA DE PAGO

Los jardines con frente á la calle Comercio se venderán en mensualidades de $ 15.00.

Por el lote con el soberbio edificio y casa para servicio, entregarán 500 pesos al contado y 50 pesos mensuales que es lo mismo que se consigue por ella, si se alquila.

Por el lote núm. 10, con casa, cochera, etc., entregarán al contado cien pesos, y 25 pesos mensuales; y 10 pesos por mes por los lotes 5, 6 y 7; y 8 pesos por el lote núm. 9.

Como se ve la forma de pago no puede ser más ventajosa, pues además de estar muy bien situados, con empedrados y eléctrico, no se trata de terrenos valdíos, y sí de jardines en los cuales hay un verdadero capital empleado.

Pueden visitarse todos los días.

Para verlos vayan por el número 38, de la línea Pocitos, que los deja en la puerta ó el de La Transatlántica que va por la calle Aldea y cruza la calle Comercio, preguntando allí por Villa Clara, ó si gustan pueden ir también por la calle 8 de Octubre y bajarse en la citada calle de Comercio.

Por más datos: Plaza Independencia 79. 1203-Ab.30

Jaime Maeso

HOY

En el Camino Reyes núm. 7, entre Suárez y Millán, con dos eléctricos á sus costados.—Gran frente de 15 metros 40 centímetros.—Construcción sólida, muy cómoda, con 10 piezas.—Está bien situada.—Aquello es un centro de jardines y quintas y es localidad muy alegre.

EL DOMINGO 30 del corriente Abril á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, esta cómoda propiedad con gran número de piezas, cocina, escusado, aljibe, etc., con un soberbio frente á la calle Reyes núm. 7 entre las de Millán y Suárez, con eléctricos en sus costados. Es localidad pintoresca muy concurrida y centro de reunión de la gente que sabe disfrutar de la vida.

Allí no hay quien venda nada á ningún precio y todo lo que se edifica se alquila en el acto.

Vayan á comprarla, que se trata de algo muy bueno y jamás encontrarán donde emplear tan bien el dinero. Títulos buenos. Darán de seña $ 200.

1224-Ab.30

Luis Fráncis

HOY

JUDICIAL

PROPIEDAD EN EL CERRITO

A una cuadra de la Avenida General Flores, pasando la calle Industria, fondos del Almacén de Elichiri. Consta de 5 piezas, de las cuales 2 son de bovedilla y tirantería de fierro, otra con techo á la porteña, y las dos restantes con techo de zinc, algibe y galpón al fondo. El terreno mide un cuarto de manzana. Base de venta: $ 2.395.20. ¡Es un regalo! ¡Vale el doble!

EL DOMINGO 30 de ABRIL á las 4 de la tarde, y de conformidad con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos sucesorios de don Manuel Castro Rodríguez y doña Josefa Rama de Castro, se hace saber al público que el día 30 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de terreno ubicada en el Cerrito de la Victoria en este Departamento, con el edificio que contiene, designada con el lote núm. tres de la manzana número ciento treinta y ocho, compuesta de mil ochocientos cuarenta y dos metros quinientos milímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros por cada uno de sus cuatro lados, lindando por el Norte y Oeste por formar esquina, con calles públicas, por el Este con el solar núm. 2 y por el Sud con el núm. 4. Ha sido tasada en la suma de dos mil trescientos noventa y cinco pesos veinte centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de dicha tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 3.o Que los títulos y demás antece-

dentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Rincón núm. 52, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 12 de 1911.—Andrés R. Chipito, escribano público.

Martillero: calle 25 de Mayo núm. 133.
1116-Ab.30

Por orden del

BANCO FRANCES

Supervielle y C.a

Y cuenta de quien corresponda.

Horacio Trápani

Rematará el

Domingo 7 de Mayo de 1911

A las 3 p. m.

26-PRECIOSOS SOLARES-26

Con frentes á 18 de Julio, Monte Caseros y calle 17 metros - Entre la Unión y Maroñas, ensanche del Barrio "Zabala" y á 100 metros del Camino Corrales - A grandes plazos - En mensualidades de $ 5, 8 y 10.

En lo más poblado, altura soberbia, rodeados por varios establecimientos fabriles, eléctricos á sus frentes, recorrido de "La Comercial. Todos los lotes contienen alfalfa en plena producción. Todos los solares están amojonados. La venta tendrá lugar en la ubicación de los mismos, á cuyo efectó los interesados podrán ser transportados en el convoy expreso que saldrá á las 2 p. m. de la calle Sarandí y Bacacay.

Todo comprador consignará el importe de una mensualidad, en garantía de su oferta.

En el Banco Francés. Supervielle y Cía. están depositados los títulos á la disposición de los interesados. Esta institución otorgará los boletos provisorios y percibirá el importe correspondiente. Por intermedio del mismo Banco Francés, los compradores que escrituren, podrán obtener dinero para edificar, á pagar en 10, 15, 20, 25 ó 30 años de plazo.

Varios cartelones indican la ubicación de los terrenos.

Más detalles, planos, etc., al Banco Francés (Sección remates). Calle 25 de Mayo núm. 232|34. 1253-My.7

Julio R. Alvarez

EN LA CIUDAD VIEJA

DE LA CASA

Calle Juan Carlos Gómez Nro. 227

Entre las calles Camacuá y Maldonado. A 30 metros de la futura Rambla Sud.

TASACION: $ 4.500.00

BASE DE VENTA: $ 3.000.00

EL MIERCOLES 3 de Mayo á las 4 de la tarde en la misma propiedad venderé á la más alta oferta la mencionada propiedad edificada en 9 metros 234 de frente por 10 metros 952 de fondo, siendo su área superficial de 102 metros 24 cts.

Tiene 4 piezas, un altillo y demás comodidades.

Llamo la atención sobre la base establecida.

La casa puede visitarse de 5 á 6 de la tarde.

Escrituración por cuenta del comprador quien dará $ 300 en garantía de su oferta.

Por informes: Misiones 122.
1171-May.3

Gran remate de Haciendas

Liquidación completa de las estancias Santa María, "El Mirador", "El Galpón" y "El Progreso", propiedad del señor don Gabino T. Licio.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1911

Y DIAS SIGUIENTES

4297 bovinos mestizos Durham y Hereford, entrando más de 2.000 novillos.

11.000 (once mil) ovinos Lincoln y caras negras.

Un lote de lecheras en plena producción.

No se cobrará comisión ninguna

Oportunamente se repartirá el catálogo de las haciendas y de los muebles, herramientas y útiles de las cuatro estancias á liquidarse.

El remate se realizará en la Estancia "El Progreso", al lado de la Estación Mal Abrigo, departamento de San José, F. C. C. del U. Extensión del Oeste. (Antigua Estancia de don Bautista Echevarría).

MARTILLEROS:

Menéndez y Larriera

San José de Mayo
947-jn 4

Juan Carlos Carve

EN CAPURRO

En la playa más hermosa - Frente al gran Parque-hotel - 13-Valiosos solares-13 - Una casita-quinta, calle Mac-Eachen - A una cuadra del tren eléctrico.

El Domingo 7 de Mayo, á las 4 de la tarde

En el paraje de su importante ubicación, remataré al mejor postor y al contado 13 valiosos solares con frutales y una casita-quinta.

Fíjense en la soberbia ubicación de estos solares y en el porvenir de Capurro, nuestro más hermoso paseo público. Allí se están invirtiendo cuantiosos capitales en su embellecimiento y ornamentación. Todo contribuye á dar valor y prestigio á ese paseo.

Visiten con tiempo estos solares y no falten al remate; se liquidarán al mejor postor.

Un cartelón indica la ubicación.

Pidan planos é informes en mi oficina: calle Treinta y Tres núm. 119.
1254-My.7

Florentino Ruiz

De materiales de construcción nuevos y usados, el jueves 4 de Mayo á la 1 de la tarde, en la calle Avenida La Paz número 44, esquina Miguelete.

Remataré por cuenta y orden todos los materiales existentes en este local, tablas, tirantes, vigas, ladrillos, baldosas, tejas, chapas de hierro galvanizado, todo usado.

AL MISMO TIEMPO—Artículos nuevos de barraca, maderas, caños con avería, piques, postes y demás existencias. Todo comprador dará garantía al recibo el día siguiente.
1246-My.4

José L. Laugarou

EL MARTES 2 de Mayo á las 2 de la tarde.—Frente á la Bolsa de Comercio.— De Coches, caballos y arreos.

El día indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta y orden de la señora Marcelina Martínez de Zas, lo siguiente:

1 yunta de padrillos de tiro "Tantalo" hijo de "Napoleón" y "Miss Leoma" y "Mujik" hijo de "Petrowich" y "Lérida puros de pedigrée, de pelo zaino, grandes trotadores, nacidos en la Cabaña del señor Carlos Reyles.

1 buen cupé de 4 personas fabricado por Saubion.

1 elegante break de 4 personas, importado de Inglaterra.

1 hermoso break con cortinas de cuero para 8 personas.

3 buenos juegos de arreos para yunta, 2 de ellos marca Saubion, pertenecientes á los mismos coches.

EN SEGUIDA—Una gran yunta de tiro á la inglesa, compuesta de un caballo tordillo, gran trotador, de la Estancia "La Media Agua", tira solo y en yunta y una linda yegua zaina oscura, marca del señor Manuel Artagaveytía.

Excelente yunta que recomiendo á los amantes á lo bueno.

EN SEGUIDA—1 espléndido cupé fabricado en París, de la marca Muthbacher, forrado de paño, en perfecto estado, 1 juego 4 ruedas para el mismo.

1 juego arreos, guarnición bronce para 2 caballos, mantas, pecheras, etc., etc.

NOTA—Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Por más datos á mi escritorio, Cerrito núm. 102. 1199-May.2

Victorica y Muiños

Venta en la Bolsa de Comercio

Dos chacras en Las Piedras

El 5 de Mayo de 1911

A las 2 y 1|2 p. m.

El día indicado venderemos al mejor postor dos espléndidas chacras, de tierras superiores y ubicadas convenientemente, situadas en las inmediaciones de la Villa de Las Piedras cuyo progreso es evidente pues en sus contornos se han vendido el 23 de Abril terrenos al contado á 71 centésimos metro, y á plazos á pesos 1.60 y $ 1.80.

Los lotes que ofrecemos en venta están uno inmediato á la villa, y otro á corta distancia de la estación Progreso, con buenos caminos de acceso y excelente vecindario.

Lean el siguiente detalle:

Chacra conocida por de la Sucesión Infante

Fracción núm. 1 del plano respectivo, compuesta de 9 hectáreas, 7921 metros, 67 decímetros, distante 20 cuadras de la Estación Progreso y una legua de Las Piedras.

Tiene al fondo, en todo su límite, el arroyo llamado Colorado Chico ó Cañada de Pérez y dista dos cuadras del camino Vecinal, al que tiene salida.

El campo es superior en clase y perfectamente regular.

Para informes de esta fracción pueden los interesados dirigirse á Pedro Infante en el Colorado, y para verlo, ver á los cocheros en la Estacion Las Piedras que todos lo conocen y saben su ubicación.

El campo puede entregarse al comprador después del 15 de Mayo.

Garantía de la compra: $ 500.

Chacra en la Cuchilla de Pereyra

10 x más ó menos subdivididas como sigue: 327 metros al Norte sobre Camino Vecinal, á 10 ... del camino Nacional de la Cuchilla Grande, calle por medio de la quinta de Fortunato Bonifacio; 370 metros 33 centímetros en la línea Sud, lindando con la Granja Moreira y la sucesión Birriel; 232 metros 32 centímetros al Este, lindando con la Granja Zunino.

El lote que ofrecemos se entregará inmeditamente al comprador.

Dista solamente 30 cuadras de Las Piedras.

Pueden solicitarse infomes á Miguel Birriel en el Miguelete y para ver la chacra preguntar en la estación Las Piedras por los cocheros Coralio y Machin, que conocen la propiedad.

Títulos buenos. Garantía de la compra, $ 500.00.

Por otros datos ocurrir á nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257.
1255-My.5

Jaime Maeso

De la buena casita con jardín y quintita, calle Lucas Obes núm. 150 (adoquinada), y distante media cuadra del camino Suárez y del eléctrico, cuya calle Lucas Obes va directamente hasta la esquina del Prado. Es cómoda, muy linda y nueva, y reune grandes comodidades. Su ubicación es alegre, pues está rodeada por todos los jardines y chalets y quintas del Paso del Molino y Paso de las Duranas. Pido que la visiten yendo por el Camino Suárez y bajándose en la esquina Lucas Obes.

EL 1.o DE MAYO, (día de fiesta), á las 3 de la tarde, venderé esta elegante propiedad con frente moderno imitación piedra, tres grandes piezas, y base para construir más, al frente, pues hay ya cimientos, patio, terreno con arboleda, gran cocina, escusado, manantial con agua riquísima y demás comodidades. Es á propósito para vivir bien, gozando de salud, pues es localidad alta, muy sana, y favorecida por un alegre vecindario. El tren en la esquina. Vayan á verla y después todos querrán comprarla.

Títulos buenos. Darán de seña $ 200.
1225-My.1

Pedro E. Maisonnave

Una hermosa casa recien construída al mejor postor, el domingo 7 de Mayo á las 4 p. m. en la calle Charrúa s|n. entre Buschental y Boulevard Artigas, á una cuadra de la Avenida Brasil en una soberbia altura. Letreros indican su ubicación.

Superficie: 336 m y está compuesta de 6 piezas, 3 patios con frisos modernos de 1 metro de altura y baldosas extranjeras, dos claraboyas una corrediza, cuarto de baño, despensa, altillo, cocina, servicios, galpón, terraza con jardín donde se ve toda la ciudad, el mar, los parques y todos los suburbios. Advierto que ha sido construída para el propietario que vive en ella, quien os pide la visiten y oye ofertas hasta el día del remate en la misma todos los días.

NOTA—Probaré á los interesados que hay $ 600 de arrimos á cobrar y comunico á los que no quieren pagar al contado que cede la mitad en hipoteca al 6 por ciento anual, á 2, 3 ó 4 años de plazo.

No falten al remate que se trata de una pichincha. Gastos de escritura y demás, por cuenta del comprador. Seña: 5 por ciento. Títulos garantidos. Más datos, Cololó 114, ó Médanos 205.
1257-M.4.

Eduardo Zorrilla

¡¡ 2 PRECIOSOS SOLARES !!

En la importante calle Rocha, entre las de Domingo Aramburú, San Fructuoso y San Eugenio. Pequeñas areas, rodeados de edificios, los únicos solares que están sin edificar.

Tranvías eléctricos por todas partes, de La Transatlántica, los núms. 12 por Uruguay y Sierra, los núms. 13, 14, 17 y 18 por Andes y Avenida General Flores (antes Goes) y los núms. 3 y 4 por Uruguay, Lima y Blandengues; de La Comercial, todos los que van por 25 de Mayo para Larrañaga, Suárez, Paso del Molino, Sayago y Colón.

No puede ser mejor la ubicación de estos magníficos solares.

AL CONTADO!!

EL DIA 1.o de MAYO (día de fiesta) á las 4 de la tarde, en los mismos terrenos, al mejor postor, dinero al contado.

El comprador consignará el 10 por ciento como garantía al firmar boleto, siendo también de su exclusivo cargo y cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

TITULOS BUENOS

Area de los terrenos:

Calle Rocha al lado del núm. 120 entre Domingo Aramburú y San Fructuoso, 8.59 por 38.626 total 331 metros, 79 dec., 73 cent., 40 mil., con empedrado pago.

Calle Rocha al lado de los núms. 144 y 148 entre San Fructuoso y San Eugenio 8.59 por 33 metros al Norte y 36 metros al Sud, total 298 metros, 07 dec. y 42 cts. Cerco de material y Berson. Vereda y empedrado pagos. Por el frente de ambos solares para el caño maestro y las aguas corrientes.

Para más informes á mi escritorio, calle Misiones núm. 123.
1136-Abr. 30

Eduardo J. Palmer

JUDICIAL

3 PROPIEDADES Y UN SOLAR

El Domingo 7 de Mayo, á las 3 1|2 p. m.

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

EN DOS LOTES

Base pesos 4.000 por finca

Dos propiedades de altos con bohardillas, situadas en la calle Tacuarembó números 266 y 272, divididas en 6 casas ó departamentos de 6 piezas cada una, tirantería de hierro, zaguanes de mármol con balcones, etc.

A LAS 4 1|2 P. M.

En el lugar de su ubicación

Base ps. 6.000

La hermosa casa de bajos calle Salto núm. 90, con dos patios, jardín al fondo y parral, con sala, escritorio, comedor, 5 dormitorios, cocina, W. C., cuarto de baño, instalación de gas y aguas corrientes, frente moderno con tres balcones y celosías, tirantes de fierro, etc.

El martes 9 de Mayo á las 3 p. m.

En las puertas del Juzgado, calle Rincón 52

BASE ps. 180

Un solar de terreno en Villa Colón, con frente á la calle Guanhaní (frente al portón del Colegio Pío.)

La venta se efectúa según el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Andrés Dubra y Seoane", se hace saber al público que el día siete de Mayo, á las tres y media y cuatro y media, respectivamente, en el lugar de sus ubicaciones, y el día nueve del entrante Mayo á las tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincón 52, se procederá á vender por el martillero don Eduardo J. Palmer, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate y con sujeción al siguiente orden de venta, los bienes que se detallan á continuación: 1.o El día siete de Mayo á las tres y media, en dos lotes, sucesivamente, dos fincas de altos situadas en la calle Tacuarembó, por donde sus puertas respectivas están señaladas con los números dos cientos sesenta y seis á dos cientos setenta y dos, compuesto el terreno de cada una de ellas de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste á dicha calle, por diez y siete metros novecientos treinta y ocho milímetros de fondo al Este, lindando por el Norte y Este con el Banco Hipotecario, por el Sud con la sucesión Martori. Estando aforadas estas propiedades para el pago del Impuesto Inmobiliario, cada una de ellas en cuatro mil pesos. 2.o El mismo día siete de Mayo á las cuatro y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, la finca situada en la manzana número doscientos uno de la Nueva Ciudad, compuesta de once metros veinte centímetros de frente al Oeste á la calle Salto, por cuarenta y cinco metros cincuenta y cinco centímetros de fondo al Este, lindando por el Norte, Este y Sud con los terrenos de la sociedad Progreso Oriental, estando aforado este inmueble para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de seis mil pesos. 3.o El nueve de Mayo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón número 52 por el mismo martillero el siguiente bien: La cuarta parte del solar número uno, de la manzana dos, de la Villa denominada Colón, de este departamento, compuesto de una superficie de novecientos veintidos metros, treinta y cinco decímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, que se deslindan así: Veintiun metros de frente al Nor Oeste á la calle Guanhaní, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud Este, lindando al Nord Este con terreno propiedad de la Sociedad Lezica, Lanús y Fynn, al Sud Oeste con el solar número tres, de propiedad de don José Dubra, cuyo bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ciento ochenta pesos.—SE PREVIENE: 1.o Que no se admitirá oferta que no supere al valor total del aforo que para el pago del Impuesto Inmobiliario tienen respectivamente señalado cada uno de los bienes descriptos: 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía de la misma; 3.o Que los gastos de escrituración y certificados, etc., serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto y á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Abril 12 de 1911.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Por más datos, recurrir á mi casa de remates, Zabala 136, entre 25 de Mayo y Rincón.
1237-My.7

Luis Fráncis

JUDICIAL

POR EJECUCION DE HIPOTECA

2 casitas situadas en la calle Miguelete, entre el Boulevard General Artigas y la calle Victoria. Venta en lotes separados. Al mejor postor.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 2 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos iniciados por doña Juliana D'Acosta contra la sucesión de don Rodrigo Facal, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 7 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, en lotes separados de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno con el edificio en ella construído y demás mejoras que contiene, situada en las Tres Cruces, paraje conocido por barrio Tomás Gomensoro, hoy manzana número 1.301 de esta Nueva Ciudad, cuya fracción forma parte del solar señalado con el núm. 1 en el respectivo plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en Noviembre de 1899, compuesto de 94 metros 64 decímetros cuadrados, con 10 m. 71 c. de frente al Norte á la calle Miguelete entre el Boulevard General Artigas y la calle Victoria, 10 m. 40 c. en el costado Oeste, por donde linda con la otra fracción que en seguida será descripta, 15 m. 135 mm. al Este, confinando con el resto del solar núm. 1, y por el fondo al Sud, cuya línea es diagonal, linda con sucesores de don Francisco Piria. Otra fracción de terreno, parte del mismo solar y contigua á la anterior, con edificios y todas sus mejoras, compuesto el terreno de 110 m. 60 dec. superficiales, con 18 m. 27 c. de frente al Norte á la referida calle Miguelete, 8 m. 93 c. en el lado Este, lindando con la fracción antes deslindada y 20 m. 23 c. al Sudoeste, por donde confina con la quinta de Figari. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Abril 21 de 1911.—Andrés R. Chipito, escribano público.

Véanse detalles por carteles. Rematador: calle 25 de Mayo núm. 133.
1195-May.7.

J. Ríos Lara

7 PRECIOSOS SOLARES

FRENTE A VILLA DOLORES

A 60 MESES DE PLAZO

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 de la tarde, por orden de la CAJA OBRERA un lindo solar sobre la calle Rivera, frente á Villa Dolores, con un área de 343 m.

EN SEGUIDA—3 solares á la vuelta sobre la calle Continuación Buxareo, 2 solares con 188 m. cada uno y uno con 288 m., este último con una buena casilla de madera y zinc.

A las 3 y media—Por orden del Banco Popular, el solar 33 de la manzana A del Barrio Popular, con 550 m.

A las 4—Por orden del mismo, los dos solares 15 y 16 sobre la calle Muñoz: 330 m cada uno. Títulos buenos. Garantía: una mensualidad. Los solares se entregan amojonados. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

En caso de lluvia, quedará transferido para el siguiente domingo.

Rematador: Colonia 279.
1250-My.7

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

DE DOS VALIOSAS FINCAS

Y de un hermoso terreno

en los días lunes 15 y martes 16 de Mayo á las 4 p. m., en las mismas propiedades con arreglo al siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Exequiel Pérez, dictada en los autos sucesorios de don Juan Bautista ...vara, Octavia Pescheira de Vignole y cs. se hace saber: Que en los días 15 y 16 del mes de Mayo próximo, por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, con asistencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda de los inmuebles que detallan á continuación: 1.o El día 15, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación de un terreno con los edificios y demás mejoras que le correspondan, compuesto de 17 metros 502 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Treinta y Tres núm. 249; 12 metros 885 milímetros también de frente al Sud sobre la calle Recinto núm. 166, por formar esquina; 12 metros 026 milímetros en el costado Norte linderos con los señores Juan Gerónimo Copello; 12 metros 348 metros en el fondo al Oeste, lindando con los citados señores Copello; encerrando una superficie de 18[illegible] metros, 51 decímetros, 87 centímetros y 26 milímetros cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 5.445.30 cts.—2.o El día 16, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada de esta ciudad, señalado con el núm. 10 de la manzana letra D en el plano levantado en Mayo de 1874 por el Agrimensor don Fridolín Quincke, teniendo 2[illegible] metros 60 centímetros de frente al Sud á la calle Hocquard núm. 110, entre de República y Justicia; 41 metros [illegible] centímetros en el costado Oeste, lindando con los solares 9 y 5; 16 m. 40 en el lado Norte, lindando con el solar número 11, de don Bernardo y don Antonio Vignole, lindando igualmente por el lado Este, con los González, encerrando la superficie de 727 metros 56 centímetros cuadrados. Esta finca ha sido tasada en la suma de $ 7.275.60 cts.; 3.o A continuación, en el mismo paraje, de un [illegible] de terreno situado en la Aguada, [illegible] en el plano preindicado con el núm. 9 de la manzana letra D, compuesto de una extensión superficial de 352 metros 77 decímetros cuadrados, encerrado así: 11 metros 264 milímetros de frente al Sud sobre la calle Hocquart, entre las de República y Justicia; 30 metros 84 centímetros en el lado Este que linda con el solar núm. 10, esto es, con la anteriormente relacionada; 33 metros 30 centímetros en el costado Oeste, lindando con los solares 6 y 8; y 11 metros la línea del fondo al Norte, confinan con el solar núm. 5. Este terreno, con las mejoras que contiene, ha sido tasado en $ 2.822.16 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á los terceras partes de las respectivas tasaciones; que los gastos de las escrituras, compromiso y compraventa, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores, quienes están obligados á consignar en manos del Actuario,

en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan de manifiesto, á disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número 63.

Montevideo, Abril 26 de 1911.—Domingo E. González, Actuario.

Domicilio del Martillero: Rivera 227.
1236-My.15

Antonio S. Zorrilla

BUENA CASITA

A PLAZOS!

1|4 parte al contado y el resto en 80 mensualidades.

Avenida Larrañaga 361

A 60 metros del importante camino 8 de Octubre y del eléctrico.—Al lado del Depósito de la Compañía de Aguas Corrientes.—Posición ideal por lo higiénica, por lo panorámica y por su proximidad al centro de la ciudad.—Frente: 10 metros.—Area: 219 metros 76.

Renta: 240 pesos anuales

EL LUNES 1.o de Mayo (feriado) á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicación, venderé esta buena casita de material cuyas comodidades son las siguientes: 5 piezas, 2 al frente, zaguán, patio, cocina, aljibe, etc.

Empedrado y arrimos pagos. Oblación 10 por ciento al firmar el boleto. Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta del comprador.

Prospectos é informes: Misiones 214.
1252-My.1

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Francés

SUPERVIELLE & C.a

Chacras en Carrasco

19 espléndidos lotes

A PLAZOS-19

Tierras sueltas vírgenes, las mejores del Departamento de Montevideo, para toda clase de cultivos. Han estado siempre destinadas al pastoreo y por tanto se hallan ricamente abonadas!! . . . . . .

Estas chacras son únicas por sus aguadas permanentes, formadas por las fuentes del arroyo Carrasco, en el gran bañado del mismo nombre, de AGUAS SALUBRES Y BIEN SALUBRES.

Venta en la Bolsa de Comercio

El viernes 5 de Mayo

las 2 de la tarde

En las siguientes condiciones de pago:

1 parte al contado

Y el saldo

En 80 mensualidades

SIN INTERES

...n de la Ciudad á igual distancia que Estación Colón, y se llega á ellas por el camino macadamizado de Carrasco.

En una palabra, por sus áreas, por sus formas regulares, por la clase de sus tierras, y sus aguadas, estos lotes de terreno son los mejores que pueden ser puestos en venta para la agricultura.

En cuanto á ubicación, no puede pedirse nada mejor ni de un porvenir más seguro, en punto á una enorme valorización, pues, es notorio que el Tranvía Eléctrico que recorrerá la prolongación de la Avenida 18 de Julio, pasará por el frente de estas espléndidas Chacras.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta de los compradores, quienes consignarán el 10 por ciento en garantía.

Planos é informes en mi Oficina Misiones 214. 1094-May.5

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco de Crédito

ENSANCHE DEL GRAN BARRIO

Isidoro De-María

100 - Preciosos solares - 100

En módicas mensualidades

DE PESOS 4, 5 y 6

Y UNA ESPACIOSA

CASA DE MATERIAL

Pagadera: $ 100 al contado y el saldo á $ 20 por mes

GRAN ALTURA

Panorama hermoso

UBICACION INTERESANTISIMA

Y de seguro porvenir

Entre tres importantes arterias de comunicación tales como las

Avenidas Larrañaga,

General Garibaldi

Y RIVERA

Con frentes á calles de 17 metros, dentro del amanzanamiento oficial de la Ciudad, abiectas al libre tránsito, que unirán á la Avenida Garibaldi y calle Lima, con la importante calle Rivera.

Lindan con la FACULTAD DE VETERINARIA y el progresista BARRIO ISIDORO DE MARIA; distante tan solo 200 metros de la calle RIVERA y del eléctrico.

Su posición alta, higiénica y panorámica, es realmente hermosa, prestigiando su porvenir, la cercanía á VILLA DOLORES y á los BARRIOS NUEVA ESPAÑA, NUEVA ROMA y BELLA VISTA.

El Domingo 7 de Mayo

A las 3 de la tarde

Liquidaré en condiciones únicas de pago, estos 100 hermosos lotes, con títulos garantidos.

Exijo una mensualidad en garantía.

TREN GRATIS de Sarandí y Juncal á las 2 de la tarde.

Planos é informes en el Banco de Crédito ó en mi oficina Misiones 214.
1191-May.7

Antonio S. Zorrilla

Campos en el departamento de Soriano!

VALIOSA COLONIZACION

1.984 HECTAREAS 7.420 METROS

De tierras negras, especiales para agricultura ó pastoreo

SUBDIVIDIDAS EN...... FRACCIONES

Con superficies bien consultadas y aguadas de primer orden

¡En la zona agrícola-ganadera

más importante del país!

SOBRE LOS ARROYOS SAN MARTIN Y PUNTAS DEL SAN SALVADOR

Frente á Camino Departamental

A 10 kilm., con buen tránsito, de las estaciones Drable y Santa Catalina en la vía del ferrocarril á Mercedes.

Próximos á la Estancia Sta. Rita y á la Colonia Santa Catalina.

¡¡Hay lotes especiales para agricultura y otros aparentes para la explotación de industrias, como Granjas, Lecherías, Pastoreos, etc.

Próximamente fijaré la fecha del remate y ampliaré detalles.

Informes en mi Oficina, Misiones núm. 214.
692

Ponce de León y Dutra

CAMPO PARA AGRICULTURA

12 fracciones de 70 hectáreas

Próximamente cada una.

En el Departamento de Florida y muy próximo á las Estaciones de Sarandí y La Cruz.—Tierras de primer orden para labranza.—Se rematarán en Mayo en la Bolsa de Comercio de Montevideo.

Grandes facilidades de pago

Por planos é informes ocúrrase á nuestro escritorio:

AVENIDA GENERAL RONDEAU 439 - Montevideo
1144